

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Economía del Desarrollo

El género como determinante para la inclusión financiera en el Ecuador para el año 2017

Cecilia Nicole Cerda Monge

Asesor: Hugo Jácome Estrella

Lectores: Leonardo Vera y Mateo Villalba

Quito, enero de 2023

Índice de contenidos

Resumen	6
Introducción	7
Capítulo 1. Marco teórico.....	12
1.1. Rol del sistema financiero e intermediarios financieros.....	12
1.2. Inclusión financiera un concepto multidimensional	15
1.3. La importancia de la inclusión financiera en las mujeres y determinantes que inciden en su exclusión involuntaria	18
1.3.1. Determinantes que inciden en la inclusión financiera.....	20
Capítulo 2. El sistema financiero e inclusión financiera en el contexto ecuatoriano.....	25
2.1. Comparativa de inclusión financiera en ALC y Ecuador	25
2.1.1. Densidad financiera: puntos de atención a nivel geográfico y demográfico	25
2.1.2. Acceso: propiedad de cuentas de ahorro.....	26
2.1.3. Uso: ahorro formal.....	28
2.1.4. Características socioeconómicas de la población bancarizada	29
2.2. Análisis sobre inclusión financiera para el caso ecuatoriano	30
2.2.1. Panorama general de la inclusión financiera en el Ecuador	30
2.2.2. Densidad financiera y canales de acceso en el sistema financiero formal.....	32
2.2.3. Profundización financiera	35
2.2.4. Bancarización.....	36
2.2.5. Barreras percibidas por la población no bancarizada	37
Capítulo 3. Determinantes para la inclusión financiera en las mujeres	39
3.1. Construcción de la base datos y descripción de variables	39
3.2. Especificación del modelo: metodología y validación	44
3.3. Análisis de resultados	47

Conclusiones y recomendaciones.....	51
Referencias	54
Anexos.....	60

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 2.1. Densidad financiera en ALC y Ecuador (2011,2014 y 2017).....	26
Gráfico 2.2. Brecha de género en la titularidad de cuentas de ahorros ALC (2011 y 2017) ...	27
Gráfico 2.3. Densidad financiera: indicadores geográficos y demográficos (2015 – 2017)....	34
Gráfico 2.4. Profundización financiera por sectores financieros (2011 – 2017).....	35
Gráfico 2.5. Barreras identificadas por la población excluida del sistema financiero formal (2017)	38

Tablas

Tabla 2.1. Porcentaje de la población que ahorra en el sistema financiero formal (2011 y 2017).....	28
Tabla 2.2. Características socioeconómicas de la población bancarizada (2017).....	30
Tabla 2.3. Puntos de atención del sector financiero a nivel nacional por provincia (2017) ..	33
Tabla 3.1. Coeficientes marginales obtenidos del modelo general y por sexo (2017).....	46

Mapas

Mapa 2.1. Índice de bancarización a nivel provincial (2017)	37
---	----

Figuras

Figura 2.1. Sistema financiero en el Ecuador	31
--	----

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Cecilia Nicole Cerda Monge, autora de la tesis titulada “El género como determinante para la inclusión financiera en el Ecuador para el año 2017” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Economía del Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.



El código QR vincula a:
CECILIA NICOLE
CERDA MONGE

Cecilia Nicole Cerda Monge

Quito, enero de 2023

Resumen

La inclusión financiera es un concepto multidimensional que resulta de trascendencia en los países a partir del siglo XXI, puesto que, diversas investigaciones demuestran que el acceso a los servicios financieros formales es relevante para el crecimiento económico y bienestar social. Sin embargo, en el Ecuador varios segmentos de la población se encuentran excluidos, principalmente las mujeres al vincularse con la población vulnerable por razones de índole social, económica y cultural.

La presente investigación tiene como objetivo analizar las condiciones geográficas y socioeconómicas como determinantes en el acceso a los servicios financieros formales para las mujeres ecuatorianas considerando la información de diciembre del año 2017, se toma el año referido ya que es contemporáneo al momento de realizar la presente investigación y abarca una mayor proporción de la población de estudio.

A partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) e información proporcionada por parte de la Fiscalía General del Estado y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se construyen tres modelos probabilísticos. En el modelo general se concluye que el género no incide en la inclusión financiera de los agentes económicos, estos resultados son contradictorios a la literatura citada en la presente investigación por razones, como: naturaleza de la ENEMDU, y únicamente la encuesta es dirigida a jefas/es de hogar por lo que existe una sobrerrepresentación de la población masculina.

No obstante, para contrarrestar las limitaciones del modelo general se realiza dos regresiones parciales en los cuales se demuestra que los ingresos, relación laboral, educación, área de residencia y violencia de género inciden de manera negativa en la inclusión financiera de la población femenina, los resultados citados en el modelo parcial son contundentes con la evidencia empírica de los estudios revisados para la presente.

Introducción

Las investigaciones en torno a inclusión financiera en el siglo XXI son crecientes, como consecuencia de su impacto positivo en lo económico y social en los países. A partir de la literatura revisada en la presente se identifica que los trabajos son abordados para cumplir diferentes propósitos, entre los cuales se pueden destacar: consensuar su definición dada su naturaleza multidimensional; destacar y demostrar su importancia en los países e individuos; y estudiar los factores que inciden en la inclusión financiera a nivel macro y microeconómico.

En base a la revisión bibliográfica para la presente investigación se define inclusión financiera como aquel sistema financiero formal y regulado que garantiza el acceso y uso adecuado de los servicios financieros a toda población adulta, sin discriminación, minimizando su exclusión financiera voluntaria e involuntaria.

Excluir a ciertos segmentos de la población del sistema financiero formal connota preocupación por parte de los gobiernos, organismos internacionales y académicos. Klapper, El-Zoghbi, y Hess (2016), en base a una revisión bibliográfica afirman que la inclusión financiera es un factor clave para alcanzar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ya que brinda los medios necesarios para mejorar la vida de las personas y crea las condiciones necesarias para alcanzar gran proporción de los ODS.

De manera análoga, Ashraf, Karlan, y Yin (2006); Dupas y Robinson (2013) mencionan que la inclusión financiera fomenta el uso de los instrumentos financieros, Bauchet et al. (2011) agrega que reduce la pobreza, diversifica el ingreso, y propende a mejorar el bienestar de la población. Duflo (2012); Dupas y Robinson; Demirguc-Kunt, Klapper, y Singer (2013); y Prina (2015) señalan que tiene un impacto positivo en la población femenina porque promueve el empoderamiento femenino, mejora el bienestar familiar y crea un espiral virtuoso en lo social y económico.

Sin embargo, el acceso universal a los servicios financieros formales no se garantiza para todos los segmentos de la población, fundamentalmente para las mujeres. Al respecto Demirguc-Kunt et al. (2018) en base a los datos recopilados en la encuesta Global Findex para el año 2017 señalan que la inclusión financiera tiene un crecimiento en promedio de cuatro puntos porcentuales para toda la población, no obstante, existe una brecha de género de siete puntos porcentuales que persiste desde el 2011, este escenario se profundiza en las economías en desarrollo donde incrementa nueve puntos porcentuales.

La evidencia demuestra que existe cierto sesgo que favorece a los hombres en el acceso a los servicios financieros. En Ecuador este escenario no es diferente, a pesar que la igualdad de género es un derecho constitucional estipulado en el artículo 70 de la Constitución de la República del Ecuador:

El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público (Asamblea Nacional de la República del Ecuador 2011, 35).

El artículo mencionado es considerado como punto de partida para fomentar la igualdad de género en el Ecuador, sin embargo, con respecto a inclusión financiera los esfuerzos son escasos. En el numeral 9 artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero se establece que el Banco Central del Ecuador (BCE) es la entidad encargada en fomentar la inclusión financiera.

Borja Ligua y Sotomayor Campuzano (2018) señalan que las políticas y estrategias de inclusión financiera del BCE pretenden fomentar el acceso y atender a segmentos de la población excluidos por razones como: ingreso, zonas geográficas, discapacidad, educación, género u otras. A través de iniciativas a nivel macro, meso y micro con la finalidad de ampliar la frontera de acceso, diversificar el sistema nacional de pagos y garantizar la cobertura en zonas geográficas rurales o menor densidad demográfica.

Pese a las estrategias y proyectos ejecutados por el BCE persiste la brecha de género, Carvajal (2018) concluye acorde a la *Global Findex* (2017) que en el Ecuador el 51% de las personas mayores de quince años tienen una relación en el sistema financiero formal mediante la apertura de una cuenta de ahorros o corriente. Es decir, alrededor de 5.764.000 (49%) de personas que residen en el Ecuador se encuentran excluidos de manera involuntaria o voluntaria del sistema financiero formal, donde el 58% de la población no bancarizada está representada por mujeres, lo cual afecta de manera negativa su cotidianeidad.

Lo anterior es ocasionado en gran parte países del mundo por factores socioeconómicos, legales, culturales, geográficos, entre otros que imposibilitan la inclusión financiera en las mujeres. El Banco Mundial (2015) en el reporte de *Women Business and the Law* señala que en ciertos países todavía persisten leyes y normas culturales que limitan los derechos económicos y oportunidades en las mujeres en el ámbito laboral y financiero. Las Naciones Unidas (2015) agrega que las mujeres no tienen poder de decisión sobre sus ingresos en efectivo, existe discriminación en el ámbito laboral, y preexiste un vínculo entre pobreza y

género que se intensifica en edades avanzadas. Estas restricciones y desventajas sistemáticas tienen consecuencias directas sobre la independencia económica, toma de decisiones de las mujeres en el hogar y limita el acceso a los servicios financieros.

Si bien se han desarrollado diversas investigaciones que estudian los determinantes para la inclusión financiera en la población femenina a nivel mundial, es de relevancia el estudio para el Ecuador, debido a que, los resultados obtenidos en otros países no pueden ser generalizados y porque el estudio sobre las desigualdades de género en el acceso a los servicios financieros para la región de América Latina y el Caribe, y el Ecuador es escaso, en este sentido, mediante la presente investigación se propende contribuir desde una perspectiva de género al análisis sobre inclusión financiera.

La presente investigación está constituida por cuatro capítulos: en el primer capítulo, a través de una revisión bibliográfica, se presenta la conceptualización e importancia del sistema financiero, intermediarios financieros e inclusión financiera, y finalmente se describen ciertos determinantes que inciden en la inclusión financiera en las mujeres. El segundo capítulo hace una comparativa entre países de ingresos bajos y medios de América Latina y el Caribe con respecto al Ecuador, mediante indicadores de inclusión financiera, y expone el estado de la inclusión financiera en el Ecuador a partir del 2008.

El tercer capítulo describe las fuentes secundarias de información y variables consideradas en los modelos econométricos probabilísticos de corte transversal para el año 2017, así como, se sintetizan los principales resultados obtenidos en los modelos empíricos: y, por último, el cuarto capítulo expone conclusiones y recomendaciones derivadas a partir del desarrollo del presente trabajo de investigación.

Delimitación del problema de investigación

Debido a que existen múltiples servicios financieros la presente se centra en el ahorro, específicamente, en la propiedad de cuenta de ahorros. Demirguc-Kunt y Klapper (2012) mencionan que es la primera aproximación que tienen los agentes económicos en el sistema financiero formal, principalmente porque facilita y promueve: ahorrar en el sistema financiero formal, realizar pagos, recibir salarios y remesas, y acceder a crédito en un futuro. Además, la tenencia de cuentas de ahorros son comparables entre países y son universalmente solicitadas, sucede lo contrario con el crédito ya que el acceso y uso universal a los servicios crediticios puede tener implicaciones negativas para la estabilidad financiera en los países, un claro ejemplo la crisis de hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos (Allen et al. 2016).

Desde la perspectiva de la economía feminista existen críticas sobre otros servicios financieros como lo es el microcrédito, el cual es fomentado en mayor proporción por gobiernos y organismos internacionales. Al respecto Hedwige (2000) esgrime que el microcrédito refuerza el modelo neoliberal, por ende, profundiza las desigualdades sociales y pobreza en las mujeres. Adicional, Freiner y Barker (2006) agregan que es erróneo afirmar que el microcrédito permite el empoderamiento femenino porque incrementa la carga laboral y doméstica en las mujeres, además, normaliza su sobrerrepresentación en el trabajo informal.

En el Ecuador no existe un ente de control específico que recopile información sobre inclusión financiera a nivel microeconómico. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) agrega una nueva sección en relación a inclusión financiera para diciembre del año 2012 y 2017. Para la presente investigación el año de estudio corresponde al 2017 ya que es el año más contemporáneo, abarca una mayor muestra y existe información disponible y desagregada por provincia para las variables explicativas.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los determinantes socioeconómicos y geográficos que inciden en el acceso a los servicios financieros para las mujeres en el Ecuador en diciembre del año 2017?

Hipótesis de investigación

- En el Ecuador el género es un factor determinante en el acceso a los servicios financieros formales durante el año 2017.

- Las condiciones socioeconómicas y geográficas son un determinante en el acceso a los servicios financieros formales en las mujeres.

Objetivo general

Analizar las condiciones socioeconómicas y geográficas como determinantes en el acceso a los servicios financieros formales para las mujeres ecuatorianas considerando la información de diciembre del año 2017.

Objetivos específicos

- Identificar si existen diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a los servicios financieros.
- Determinar las características socioeconómicas y geográficas para los hombres y mujeres ecuatorianas que accedieron al sistema financiero formal durante el año 2017.
- Analizar las posibles causas que inciden en la exclusión financiera para las mujeres en el Ecuador.

Capítulo 1. Marco teórico

En este apartado se desarrollan los conceptos centrales que guían a la presente investigación, está conformado por tres secciones: la primera sección describe a manera de resumen la importancia y funciones del sistema financiero e intermediarios financieros; la segunda parte presenta la conceptualización de la inclusión financiera desde la perspectiva de diversos autores y organismos internacionales para comprender su naturaleza multidimensional (acceso y uso). Por último, en la tercera sección se muestran diversos estudios que corroboran las desigualdades en el acceso y uso para las mujeres, demuestran la importancia de su inclusión en el sistema financiero formal, y presentan los determinantes que inciden.

1.1. Rol del sistema financiero e intermediarios financieros

El sistema financiero es representado por un conjunto de instrumentos, mercados e intermediarios financieros cuya función principal es reunir e intermediar entre unidades de gasto con superávit (prestamistas) y unidades de gasto con déficit (prestatarios) con el objetivo de canalizar el ahorro o excedente de liquidez desde los prestamistas hacia los prestatarios (Samartín 2004).

Es deseable en los países contar con un sistema financiero desarrollado porque influye en las decisiones de ahorro e inversión de los agentes económicos y por ende contribuye al crecimiento económico. En consecuencia, diversos autores identifican teórica y empíricamente la importancia del sistema financiero, principalmente, para constatar su correlación con el crecimiento económico.

Schumpeter (1912) es el pionero en afirmarlo, teóricamente, alude que los servicios ofertados por el sistema financiero son de importancia en la promoción de innovación y crecimiento económico a largo plazo. Colateralmente, Goldsmith (1969) lo demuestra de manera empírica mediante la recopilación de información de 35 países en el periodo comprendido entre 1860 a 1963 constata que existe una correlación positiva entre desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico.

De manera análoga, Mckinnon (1973) y Shaw (1973) corroboran los resultados obtenidos en el trabajo de Goldsmith (1969). Así, posteriormente surgen diversos estudios econométricos a nivel macroeconómico que intentan resolver algunos problemas evidenciados en el trabajo de Goldsmith, la CAF (2011) identifica que los trabajos elaborados por King y Levine (1993); Levine (1998, 1999); Levine et al. (2000); y Beck et al. (2000) intentan corregir problemas de

endogeneidad, expanden la muestra y ratifican la existencia de impactos significativos del desarrollo del sistema financiero sobre el crecimiento económico.

Se puede evidenciar que apartir del trabajo de Goldsmith se desarrolla una extensa literatura, Levine (2003, 43) concluye lo siguiente, a partir de investigaciones teóricas y empíricas que pretenden explicar el nexo entre sistema financiero y crecimiento económico:

- Los países en donde sus finanzas tienen un mejor desarrollo tienden a crecer más rápido.
- No se presentan sesgo por simultaneidad por el uso de variables instrumentales en los modelos econométricos.
- El adecuado funcionamiento de los sistemas financieros atenúa las restricciones de financiamiento externo que impiden el crecimiento industrial y empresarial.

Posteriormente, Levine, Demirguc-Kunt, y Beck (2004) demuestran que el desarrollo del sistema financiero también influye en la distribución del ingreso y reducción de pobreza, a través de varias regresiones lineales, deducen que el desarrollo financiero estimula el ingreso en la población más pobre, lo cual provoca un decrecimiento en la desigualdad de ingresos y tasas de pobreza en los países.

Sarma y Pais (2010) identifican una correlación positiva entre inclusión financiera e índice de desarrollo humano (IDH), mediante un índice de inclusión financiera, concluyen la existencia de esta correlación en los países estudiados; además señalan otros factores como la alfabetización y urbanización. El CAF (2011) reconoce que el acceso a los servicios financieros formales constituye un factor importante para el desarrollo económico y bienestar social porque permite a las familias vincularse con instrumentos de ahorro o crédito, con ello, les permite adaptar sus necesidades acorde a su disponibilidad de ingresos.

A partir de lo expuesto se puede evidenciar que el sistema financiero es fundamental para el crecimiento económico, desarrollo social, y reducir los niveles desigualdad en los países. El CAF (2011) identifica que esta correlación podría atribuirse a un efecto causal, ya que el acceso a servicios financiero formales estimulan una mayor producción e ingreso dado una mejor reasignación de capital y talento humano hacia actividades económicas promisorias para el futuro pero que carecen de acceso a los servicios financieros.

El proceso de canalización de ahorros, desempeñado por el sistema financiero formal, puede llevarse a cabo a través de los intermediarios financieros. Al respecto, Cámara, Peña, y Tuesta (2013) mencionan que en economías de mercado son provistos por el sector privado de manera más eficiente y comprenden un elemento fundamental para contrarrestar los fallos de mercado, tales como: asimetría de información, competencia imperfecta en los mercados, infraestructura inapropiada y deseconomías a escala. Por esta razón diversos estudios enlazan las funciones del sistema e intermediarios financieros, los cuales son identificados por Freixas y Rochet (1997); Samartín (2004); y Levine (2005) a continuación:

- a) *Canalizar, movilizar y agrupar el ahorro de las unidades de gasto superavitarias hacia las deficitarias*: con ello se pretende distribuir de manera eficiente el ahorro hacia la inversión. Adicional, involucra acumular capital de distintos ahorradores para la inversión, lo cual implica: superar costos de transacción asociados con la recaudación de ahorros de varios individuos; y superar las asimetrías de información asociados con proveer seguridad a los ahorradores para renunciar al control de sus ahorros (Levine 2005).
- b) *Producir información ex ante y asignar capital*: los agentes económicos no pueden asumir el rol de recopilar, procesar y producir información necesaria para una eficiente asignación de recursos, por ende, es de relevancia la intervención de los intermediarios financieros, “sin intermediarios, cada inversor enfrentaría el gran costo fijo asociado con la evaluación empresas, gerentes y condiciones económicas” (Levine 2005, 871). En esta línea, Greenwood y Jovanovic (1990) demuestran la importancia de los intermediarios financieros en tres aspectos: producen información de manera eficiente, permiten una mejor asignación de recursos y fomentan el crecimiento económico.
- c) *Monitorear las firmas y mejorar el gobierno corporativo*: Diamond (1984) demuestra que los intermediarios financieros mejoran el gobierno corporativo ya que reduce los costos de información, diversifican el riesgo y permiten establecer relaciones a largo plazo entre las unidades superavitarias y deficitarias del gasto. Boyd y Smith (1992), desde otro enfoque, muestran que existen enormes diferencias entre países desarrollados y poco desarrollados, en el segundo caso los intermediarios financieros son menos efectivos para ejercer control corporativo, por lo que predominan los bajos niveles inversión e intermediación financiera.

- d) *Diversificación y gestión de riesgos*: Levine (2005) en este apartado reconoce tres categorías que coadyuvan al crecimiento económico: riesgo diversificado transversalmente, riesgo compartido intertemporal y riesgo de liquidez. Los intermediarios financieros ayudan a la diversificación de riesgo que permite una eficiente reasignación de los ahorros. En cuanto al riesgo intertemporal y de liquidez los intermediarios financieros ayudan a diversificar el riesgo entre generaciones; y lidiar con las asimetrías de información para reducir el riesgo de liquidez.
- e) *Proveer liquidez y prevenir pánico bancario*: Diamond y Dybvig (1983) proponen que los depósitos manejados por los intermediarios financieros permiten asegurar las necesidades de liquidez de los agentes económicos; y sugieren que para prevenir el pánico bancario es necesario la suspensión de la convertibilidad y seguro de depósitos.
- f) *Facilitar el intercambio de bienes y servicios*: los intermediarios financieros fomentan la disposición y reducen los costos de transacción de los servicios y productos financieros para promover y facilitar el intercambio de bienes y servicios.

Se evidencia que las características inherentes del sistema financiero formal son los atributos regulatorios, los cuales brindan respaldo y proveen seguridad a los agentes económicos para ahorrar e invertir. Los intermediarios financieros son el principal componente del sistema financiero, por lo que, gran parte de la teoría afirma que su desarrollo tiene un impacto beneficioso en el crecimiento económico, población pobre e induce que mayor proporción de la población acceda al sistema financiero formal (Levine 2005). No obstante, a pesar que el sistema financiero suscita múltiples beneficios ciertos segmentos de la población prefieren no involucrarse por razones relacionadas con los fallos de mercado o eligen excluirse voluntariamente del sistema financiero formal por deficiente educación financiera, escasos ingresos, sesgos de comportamiento, factores culturales o religiosos, entre otros. Lo antedicho fomenta al desarrollo de una extensa literatura en torno a inclusión financiera.

1.2. Inclusión financiera un concepto multidimensional

A inicios del año 2000 surge una amplia literatura sobre inclusión financiera, siendo una temática prioritaria dentro de las agendas de los organismos internacionales, gobiernos, instituciones financieras, e investigadores; entre las principales razones Roa (2014) identifica: i) las investigaciones encuentran una correlación positiva entre pobreza y exclusión del sistema financiero formal, ii) los organismos internacionales relacionan exclusión financiera con inestabilidad financiera, iii) la banca tradicional considera un nicho para expandirse.

A pesar del creciente interés en su estudio no existe un consenso para definir la inclusión financiera, se pueden destacar las siguientes investigaciones que pretenden consensuar su definición: Sarma y Pais (2010); Demirguc-Kunt y Klapper (2013); Cámara y Tuesta (2014); y Cardona Ruiz, Hoyos y Saavedra-Caballero (2018).

En Sarma y Pais (2010) se define la inclusión financiera como un proceso que garantiza el acceso, disponibilidad y uso del sistema financiero formal a todos los miembros de una economía. Demirguc-Kunt y Klapper (2013); y Cardona Ruiz, Hoyos y Saavedra-Caballero (2018) mencionan que un sistema financiero inclusivo permite que la población adulta acceda a los servicios financieros formales, especialmente, estos deben beneficiar a grupos vulnerables de la población. Cámara y Tuesta (2014), complementan las definiciones mencionadas y consideran que un sistema financiero inclusivo se encarga de maximizar el acceso y uso, mientras minimiza la exclusión financiera ocasionada por barreras involuntarias.

De igual manera diversos organismos multilaterales intentan definir la inclusión financiera, por ejemplo: la Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPFI) y el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP) consideran que se refiere a una situación en la que todos los adultos, que se encuentran en edad para trabajar, tienen acceso efectivo¹ a una gama de servicios financieros formales (crédito, ahorro, pagos y seguros) (Roa 2013).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mediante la Red Internacional de Educación Financiera (INFE), determina que la inclusión financiera es un proceso que busca promover de manera oportuna el acceso asequible y adecuado a una amplia gama de productos y servicios financieros regulados, dirigidos a todos los segmentos de la población, sin discriminación, para promover el bienestar financiero e inclusión económica y social (García et al. 2013).

Al debatir sobre inclusión financiera es necesario considerar la exclusión financiera, misma que es un proceso donde las personas encuentran dificultades en sus prácticas financieras, acceso y uso de sistemas financieros formales que provoca exclusión social y financiera en individuos o grupos de la sociedad (Gloukoviezoff 2007). En este sentido, Leyshon y Thrift (1996) enfatizan que los procesos de inclusión son también procesos de exclusión financiera, ya que apartan a segmentos pobres y desfavorecidos de la población del acceso al sistema

¹ El acceso efectivo implica la prestación de servicios financieros de manera sostenible y asequible para el cliente de esta manera se garantiza su uso a largo plazo.

financiero formal porque existe un proceso de *superinclusión financiera* que favorece, esencialmente, a la población que pertenece a los quintiles de ingresos altos debido al incremento de los proveedores de servicios financieros formales y amplía la gama de productos y servicios financieros ofertados.

En las conceptualizaciones expuestas se puede evidenciar la naturaleza multidimensional de la inclusión financiera, sin embargo, las dimensiones de acceso y uso son mencionadas reiteradas veces. Cámara y Tuesta (2014) en su trabajo reconocen que el acceso a los servicios y productos financieros formales representa la posibilidad en la que los individuos puedan usarlos sin mayores restricciones, la falta de acceso provoca exclusión financiera involuntaria por lo que, el acceso se refiere, principalmente a la penetración del sistema financiero formal a través de infraestructura física (Hoyo, Peña, y Tuesta 2013).

La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI 2013) agrega que la información referente al acceso es proporcionada, generalmente, por las instituciones financieras con el objetivo de identificar desde la oferta las barreras potenciales para abrir y usar una cuenta bancaria, porque son el primer acercamiento hacia el sistema financiero formal. Adicional, Roa (2013) identifica que la falta de acceso es el resultado de fricciones en el sector financiero, deduce las siguientes: elevados costos de transacción, incertidumbre y asimetría de información. La primera provoca que los servicios financieros formales no se oferten, especialmente, a la población que reside en zonas rurales o dispersas; la incertidumbre y asimetría de información causa exigencia de garantías y excesiva documentación por parte de las entidades financieras.

A lo anterior, Beck y De La Torre (2007) y Roa (2013) agregan que la naturaleza de las limitaciones o barreras de acceso son geográficas (zonas rurales), socioeconómicas (altos costos, discriminación social o étnica), oportunidades (falta de garantías fijas), barreras de información (asimetría de información) y barreras de productos y servicios (no obedecen a las necesidades de los agentes económicos).

En cuanto al uso de los servicios financieros formales la AFI (2013) menciona que se refiere a su profundidad o alcance. Beck y De La Torre (2007) añaden que el uso es definido por la contratación y frecuencia con la que utilizan los servicios financieros los agentes económicos, cuando deciden no utilizarlos una vez determinadas las preferencias intertemporales y oportunidades de inversión significa que los agentes económicos prefieren autoexcluirse, por tanto, la falta de uso no es un problema.

En efecto el acceso o uso de los servicios financieros formales deben distinguirse, a pesar que la ausencia de alguno implique exclusión financiera, el primero es ocasionado por múltiples razones pero se destacan los fallos de mercado y ausencia de intermediarios financieros especialmente en zonas geográficas remotas, rurales o territorios con menores condiciones socioeconómicas (Jácome 2021); y el uso es explicado por factores que inciden la oferta y demanda los cuales inciden en la frecuencia y regularidad de uso. No obstante, para que los agentes económicos usen los servicios financieros con regularidad es necesario garantizar el acceso y reducir los niveles de exclusión financiera involuntaria porque el último depende, principalmente, de los intermediarios financieros (oferta).

Como se mencionó anteriormente y revisará a continuación la inclusión financiera incide de manera positiva en el desarrollo económico y social de los países e individuos al tener impacto directo sobre el incremento en los niveles de crecimiento económico, bienestar social e igualdad de género. Sin embargo, persisten brechas y obstáculos en el sistema financiero formal que se profundizan en la población y hogares vulnerables, siendo las mujeres la mayor proporción de la población excluida.

1.3. La importancia de la inclusión financiera en las mujeres y determinantes que inciden en su exclusión involuntaria

Existe evidencia empírica internacional que corrobora la existencia de la brecha de género en el acceso y uso de los servicios financieros formales, Demirguc-Kunt et al. (2018) acorde a los datos de la encuesta *Global Financial Inclusion database (Global Findex)*² para el 2017 señalan que alrededor de 1.7 billones de adultos en el mundo no están bancarizados,³ donde el 56% son mujeres, este escenario se profundiza en hogares pobres y economías en desarrollo donde existe una brecha de género de 9 puntos porcentuales.

En el Ecuador es similar, los datos de la *Global Findex (2017)* indican que las mujeres acceden en menor proporción a los servicios financieros, los resultados muestran que el 60% de los hombres posee una cuenta de ahorro o crédito para el caso de las mujeres se reduce al

² La encuesta recopila la información en alrededor de 140 economías en los años 2011, 2014 y 2017, es aplicada a aproximadamente a 1000 adultos, \geq de 15 años de edad, aleatoriamente en cada país.

³ No bancarizado refiere la no tenencia de una cuenta de ahorros o crédito en una institución financiera formal. La principal diferencia entre cuentas de ahorro y crédito, reside en que las primeras permiten disponer únicamente la cantidad de dinero que el agente económico dispone en su cuenta de ahorro, mientras que las cuentas de crédito admiten acceder a una mayor cantidad de dinero en el presente para suplir el déficit de liquidez que tiene el agente económico.

43%, mientras que, el 23% de los hombres manifiestan que solicitaron un préstamo en una entidad financiera formal en relación al 11% de las mujeres.

Dada la evidente brecha de género que existe en el sistema financiero formal diversos estudios pretenden demostrar el impacto positivo al incrementar los niveles de inclusión en la población femenina. Al respecto Duflo (2012) concluye, tras una revisión bibliográfica, que el empoderamiento femenino se encuentra estrechamente correlacionado con variables macroeconómicas como el crecimiento económico y bajos niveles de pobreza. El Instituto Global McKinsey (2015) asegura que promover la igualdad de género podría agregar para el año 2025 un estimado de 12 billones al PIB mundial, si se progresa en cuatro áreas de interés: educación, inclusión financiera y digital, derechos legales, y laboral.

A nivel microeconómico investigaciones evalúan el impacto de manera cualitativa y cuantitativa para impulsar la inclusión financiera en las mujeres y generar debate. En este sentido, Pitt y Khandker (1998) a través de tres programas de microcrédito destinados a actividades productivas en zonas rurales en Bangladesh, encuentran que se incrementa el consumo en los hogares, niveles de educación y activos en el hogar cuando las mujeres son beneficiadas. Demirguc-Kunt, Klapper, y Singer (2013) enfatizan en la importancia en el acceso a los servicios financieros por las mujeres al ser una herramienta importante para iniciar un espiral virtuoso en lo social, económico y político.

En lo que refiere a los beneficios obtenidos por la tenencia de una cuenta bancaria destinada para el ahorro Ashraf, Karlan, y Yin (2006) en Filipinas encuentran que genera impactos positivos en las mujeres, lo cual se evidencia en su poder de decisión dentro del hogar y adquisición de activos duraderos en los hogares. Dupas y Robinson (2013) en un estudio en Kenia encuentran que gran proporción de las mujeres incrementa sus niveles de ahorro en una institución financiera formal, los ahorros son destinados esencialmente a la inversión en actividades productivas y gastos relacionados con las necesidades del hogar, así de manera indirecta el ahorro propende a reducir los niveles de pobreza en los países (Klapper, El-Zoghbi, y Hess 2016).

Colateralmente, Prina (2015) encuentra resultados similares en Nepal, agrega que al fomentarse el ahorro preventivo mujeres jefe de hogar, éste es destinado para cubrir necesidades inesperadas relacionadas al hogar e invertir en salud y educación. Holloway, Niazi, y Rouse (2017), tras una revisión bibliográfica concluyen, que la tenencia de cuentas de ahorro en las mujeres permite gestionar el riesgo y suavizar el consumo para enfrentar

shocks externos. Klapper, El-Zoghbi, y Hess (2016) agregan que al ser las mujeres propietarias de cuentas de ahorro les proporciona seguridad y autonomía financiera al garantizar una plataforma segura y formal para depositar su dinero. Adicional, les permite involucrarse de manera más activa en el sistema financiero formal y posibilita la creación un historial crediticio favorable para la obtención de futuros créditos.

Se puede concluir que un sistema financiero inclusivo contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres y su familia; brinda herramientas para su autonomía física, económica y financiera; permite una activa participación en la toma de decisiones en los hogares; impulsa a la igualdad de género y promueve el bienestar multidimensional infantil. No obstante, las disparidades de género en el sistema financiero formal persisten a pesar de los significativos avances a nivel mundial en promoverla, al respecto, la evidencia empírica afirma que existe discriminación de género en el acceso y uso de los servicios financieros en el sistema financiero formal, lo anterior promueve el interés en investigadores que pretenden encontrar factores que lo determinan.

1.3.1. Determinantes que inciden en la inclusión financiera

Las investigaciones en torno al estudio de las brechas de género en el sistema financiero formal y los factores que lo determinan son crecientes, el interés en su estudio se debe a que las mujeres representan la mayor proporción de la población excluida del sistema financiero formal y representatividad en la población pobre. A continuación, se presentan estudios que distinguen los determinantes por el lado de la oferta y demanda que podrían incidir en esta brecha, los cuales son analizados entre países usando la encuesta *Global Findex* o a través de encuestas a nivel individual y hogar realizadas en los países estudiados. En su mayoría las investigaciones mencionadas, a continuación, utilizan regresiones probabilísticas dada la naturaleza dicotómica de la variable dependiente y porque permite explicar idóneamente el fenómeno de estudio.

Por el lado de la demanda la brecha laboral e ingresos, es la principal, a pesar del progresivo incremento en la tasa de participación de las mujeres todavía persiste su discriminación e inequidad de género. Lo mencionado es el resultado de desigualdades sociales que perduran, a partir, de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y profundiza la división sexual del trabajo y brecha salarial.

Al respecto, Rodríguez (2010) menciona que existe segregación ocupacional en las mujeres dada la sobre representación femenina en trabajos de tiempo parcial, no asalariados e informales lo que ocasiona que se vulnere y precarice a la población femenina. Lo antedicho, se refleja en la brecha salarial dado que el ingreso promedio percibido por las mujeres es menor al recaudado por los hombres, incluso con el mismo nivel educativo, como consecuencia de: trabajar menos horas, sobre representación en ocupaciones con niveles de remuneración bajos, y sub representación en el mercado laboral de mayor remuneración y calificado provocando que las mujeres sean el segmento de la población en donde persiste en mayor proporción la pobreza (feminización de la pobreza) provocada por la discriminación laboral e ingresos limitados.

La Organización Internacional del Trabajo (2017) reconoce que las mujeres en países en desarrollo tienen una menor participación laboral (31 puntos porcentuales menos que los hombres), por lo que, tienen mayor probabilidad de permanecer en el desempleo; y aceptar empleos con menor remuneración, beneficios u horas. Como consecuencia, existe una segregación de género en sectores donde ofertan empleos formales de mejor calidad y remuneración. Lo anterior, también se suscita por normas impuestas por la sociedad dado que se resignan a aceptar empleos precarizados porque les permite atender a actividades relacionadas con la sostenibilidad de la vida.

En consecuencia, se refleja en los bajos niveles de ingreso e inclusión financiera en las mujeres, Cámara, Peña, y Tuesta (2013), Fungacova y Weill (2015) y Cardona Ruiz, Hoyos Alzate, y Saavedra-Caballero (2018) para el caso de Perú, China y Colombia, respectivamente, encontraron que el género incide en la inclusión financiera después de controlar por características socioeconómicas, tales como: ingresos, nivel de educación, área de residencia y edad,⁴ lo indicado sugiere la existencia de discriminación de género en los países mencionados. De manera análoga para el Ecuador, Borja y Sotomayor (2018) con datos de *Global Findex* para el año 2014 hallan que ser mujer reduce 6.8% la probabilidad de tenencia de una cuenta de ahorro o crédito.

Klapper y Singh (2015) agregan, en base a los resultados de su estudio en Turquía, que la participación laboral de las mujeres es un factor relevante para la tenencia de cuentas en

⁴ Existe una relación no lineal entre inclusión financiera y edad, que puede ser explicada con la hipótesis del “ciclo de vida” de Modigliani, el cual propone que las personas ahorran durante su vida laboral con la finalidad de gastarlo en su jubilación (Allen et al. 2016). Así como, también, es consecuencia de un “efecto generacional” porque los potenciales clientes a partir de cierta edad demuestran desinterés en cuanto al acceso y uso de los servicios financieros formales (Fungacova y Weill 2015).

instituciones financieras formales, puesto que, las mujeres que son asalariadas o trabajadoras independientes poseen la misma probabilidad de estar bancarizadas en comparación a los hombres en circunstancias similares.

Adicional, la educación también transgrede de manera negativa en la inclusión financiera en la población femenina, acorde a la UNESCO para el año 2017 en América Latina y el Caribe existe una diferencia de 0.9 puntos porcentuales en la tasa de alfabetización entre hombres y mujeres. Estas diferencias afectan de manera negativa en estar bancarizado porque el aprendizaje y comprensión en temas relacionados con economía, finanzas o negocios durante la formación secundaria es relevante para abrir una cuenta en el sistema financiero formal (Grimes, Rogers, y Campbell 2010). Klapper y Singh (2015) corroboran que la educación juega un papel fundamental en la tenencia de cuentas en las mujeres, no obstante, los bajos niveles de educación en los hombres es irrelevante para su inclusión financiera.

Investigaciones comparativas a nivel país también enfatizan que el género incide en la inclusión financiera, al respecto Allen et al. (2016) en un estudio comparativo entre 123 países concluyen que los grupos de la población con mayor probabilidad de exclusión financiera involuntaria son mujeres, estado civil soltero, bajos niveles educativos, menores ingresos, y residentes en zonas rurales. Aterido, Beck, y Iacovone (2013) concluyen para diez países de África subsahariana que no existe discriminación entre hombres y mujeres en el acceso a los servicios financieros formales, sino que la brecha es explicada por diferencias en aspectos relativos a la educación, ingreso y empleo formal.

Es evidente que características individuales condicionan la inclusión financiera en las mujeres, además de las referidas existe discriminación legal y relativa a normas de género que inciden de manera negativa en la población femenina. Al respecto, Demircuc-Kunt, Klapper, y Singer (2013) con datos de la *Global Findex, Women, Business and Law*, y OECD para 98 países en desarrollo encuentran que las mujeres tienen menos probabilidad de tener una cuenta de ahorro o crédito en el sistema financiero formal e informal esta diferencia persiste a pesar de controlar por características individuales y a nivel país. Así concluyen que la exclusión financiera en las mujeres es provocada de manera directa e indirecta por diferencias existentes en los niveles de ingreso, educación, empleo, tenencia de propiedades, problemas de acceso y desinterés en ahorrar en una institución financiera formal.⁵ Además, encuentran que las brechas en el acceso y uso en el sistema financiero formal se profundiza en países

⁵ Gran proporción de las mujeres entrevistadas ahorra en el sistema financiero informal, lo cual sugiere que la brecha de género en el ahorro formal no podría atribuirse a menores tasas de ahorro en las mujeres.

donde existe mayor discriminación económica, social y legal, elevados niveles de violencia hacia la mujer, e incidencia de matrimonios jóvenes.

De manera análoga, Ghosh y Vinod (2017), para la India, reiteran que existen otros canales de discriminación de género en los estados, tales como: sociales, económicos, políticos y laborales que acentúan la disparidad de género en el acceso y uso a los servicios financieros formales. En promedio los hogares encabezados por mujeres tienen 8% menos de probabilidad de acceder al sistema financiero formal, por lo que recurren en mayor proporción a intermediarios financieros informales.

Con lo anterior se evidencia que las normas culturales y discriminación legal son desfavorables para las mujeres, el reporte de *Women, Business and the Law* elaborado por el Banco Mundial (2015) coincide que ciertos países tienen políticas gubernamentales que restringen la autonomía de las mujeres al limitarlas en el ámbito laboral, oprimirlas en el matrimonio, reducir o suprimir el control sobre propiedades y restringir la obtención de documentos legales; teniendo así efectos directos sobre el acceso y uso de los servicios financieros formales en las mujeres.

Por el lado de la oferta, existen barreras que pueden ocasionar exclusión financiera involuntaria o voluntaria (autoexclusión), siendo la primera problemática porque el sistema financiero interpone obstáculos para así condicionar el acceso a los individuos dadas ciertas características individuales; y obstáculos relativos a la distancia y costos. Allen et al. (2016) identifica que las barreras causantes de exclusión financiera voluntaria son las siguientes: falta de dinero, razones vinculadas con la cultura o religión, y compartir con familiares; mientras que, las barreras que refieren a la exclusión financiera involuntaria, son las siguientes: distancia, costos de los servicios financieros elevados, falta de documentación y desconfianza.

Al respecto Demirguc-Kunt et al. (2018) señalan en base a las respuestas de los adultos no bancarizados en la encuesta Global Findex 2017 que en América Latina y el Caribe (ALC) el 61% de los adultos manifiesta que el dinero es insuficiente para tener una cuenta, a priori, se puede concluir que en ALC los servicios financieros no son asequibles y no logran ajustarse a las necesidades de la población en los quintiles de ingresos bajos. Lo anterior, provoca que el 52% de los encuestados mencione que es costosa la tenencia de una cuenta y el 31% revela que no la obtienen porque un familiar tiene una. Otros obstáculos percibidos es la desconfianza en el sistema financiero (29%), la distancia en la que se encuentra un

intermediario financiero (27%), falta de documentación requerida (25%), y tan solo el 4% no tiene una cuenta por razones culturales o religiosas.

Se evidencia que el dinero es la barrera más significativa, Hoyo, Peña, y Tuesta (2013), y D. Tuesta et al. (2015) concluyen para el caso de México y Argentina que las personas con los quintiles de ingresos bajos, al igual que las mujeres consideran que es un obstáculo representativo para acceder al sistema financiero formal. Adicional, la desigual distribución de títulos de propiedad o activos fijos, altos niveles de analfabetismo en las mujeres provoca que incida con mayor frecuencia la pobreza y sea menos probable que cuenten con los requerimientos solicitados⁶ por las entidades financieras ocasionando que se profundice su exclusión financiera involuntaria (Field y Torero 2004).

De manera análoga, Allen et al. (2016) encuentran una correlación negativa cuando existe menor proximidad a intermediarios bancarios, altos costes en los servicios financieros y mayor cantidad de documentación requerida. Con respecto a la distancia y costos elevados Field y Torero (2004) mencionan que incide con mayor frecuencia en la población femenina, al tener mayores restricciones de movilidad y menor disponibilidad relativa del tiempo por el desarrollo de actividades relacionadas al cuidado en el hogar.

⁶ Cliente alfabetizado, monto mínimo para la apertura de cuenta, costos asumidos por el cliente, exigencia de aval y en ciertos países el permiso del marido o familiares varones.

Capítulo 2. El sistema financiero e inclusión financiera en el contexto ecuatoriano

La presente sección está compuesta por dos apartados que exponen el contexto del sistema financiero e inclusión financiera en el Ecuador. La primera sección presenta una breve comparativa entre Ecuador con otros países de ALC aquí se exhiben indicadores relativos al acceso y uso de los servicios financieros formales; y la segunda sección muestra un breve resumen sobre la composición del sistema financiero formal e inclusión financiera en Ecuador con sus respectivos indicadores en base a información recopilada de entidades reguladoras del sistema financiero formal ecuatoriano.

2.1. Comparativa de inclusión financiera en ALC y Ecuador

El análisis comparativo en la presente sección se realiza con los datos proporcionados por organismos internacionales con el objetivo de analizar y comprender la problemática, así como, su evolución en dimensiones relaciones con el acceso y uso en ALC.

Los datos de la oferta⁷ son otorgados por las instituciones financieras, recopilados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de la Encuesta de Acceso Financiero (AEF) para el análisis descriptivo se consideran los años 2011, 2014 y 2017. Por otro lado, los datos de la demanda⁸ son proporcionados por los usuarios de los servicios financieros a través de la encuesta *Global Findex* del Banco Mundial correspondiente a los años 2011 y 2017 que corresponden al primer y último año en el que fue aplicada la encuesta.

2.1.1. Densidad financiera: puntos de atención a nivel geográfico y demográfico

Se presenta información de los años 2011, 2014 y 2017 de la AEF, para establecer una comparativa entre países, por tanto, para el siguiente análisis se tomará el promedio de 17 países⁹ de ALC considerados de ingresos bajos y medios para que las estadísticas sean comparables, acorde al Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional en el grupo mencionado se encuentra el Ecuador.

En este sentido, conforme a la información disponible, se exponen indicadores de densidad financiera a nivel geográfico y demográfico con la finalidad de identificar barreras relacionadas a la proximidad física y densidad poblacional. En el Gráfico 2.1. el índice de

⁷ Los datos de la oferta permiten caracterizar, principalmente, el acceso a los servicios financieros.

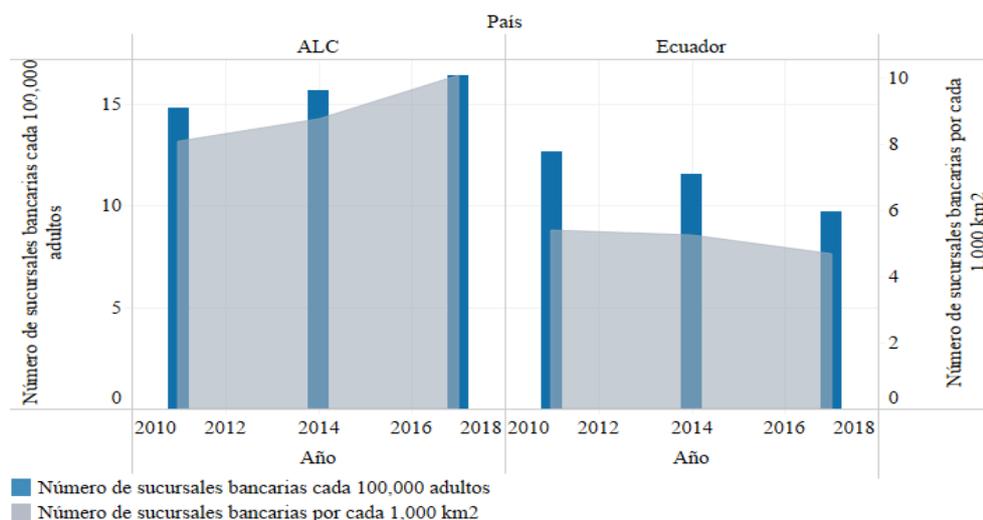
⁸ Los datos de la demanda brindan información sobre la frecuencia de uso de los servicios financieros, barreras percibidas, características socioeconómicas y geográficas sobre clientes bancarizados y no bancarizados.

⁹ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Haití, México, Panamá, Perú, Paraguay, El Salvador y Venezuela

cobertura geográfica¹⁰ y el índice de cobertura demográfica¹¹ para el año 2017 en los países mencionados de ALC es el más alto con respecto al 2011 y 2014, para el 2017 existen alrededor 10,07 sucursales bancarias por cada 1 000 km² y 16,39 sucursales bancarias por cada 100 000 adultos.

No obstante, la densidad financiera a nivel geográfico para el Ecuador en 2017 decrece 13% con respecto al 2011, ya que, en el país para el 2011 se evidencia el mayor número de sucursales bancarias (5,39) por cada 1 000 km². De manera análoga, a nivel demográfico Ecuador con respecto a ALC, se encuentra por debajo del promedio así para el año 2017 tiene una brecha de 6,7 sucursales bancarias por cada 100 000 habitantes adultos, además en el Ecuador existe una reducción del 23,50% entre los años 2011 y 2017 a nivel demográfico, lo anterior significa que el número de sucursales bancarias disminuye a pesar del crecimiento demográfico.

Gráfico 2.1. Densidad financiera en ALC y Ecuador (2011,2014 y 2017)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (2011, 2014 y 2017).

2.1.2. Acceso: propiedad de cuentas de ahorro

Acorde a los datos de la encuesta *Global Findex* para el año 2011 alrededor del 33% de la población adulta en ALC tiene una cuenta de ahorros o crédito en el sistema financiero formal, porcentaje que incrementó a 52% para el 2017. Demirguc-Kunt et al. (2018) destacan el avance significativo con respecto a la inclusión financiera en la región de ALC, sin

¹⁰ El índice de cobertura geográfica muestra la relación entre el número de sucursales bancarias por cada 1 000 km².

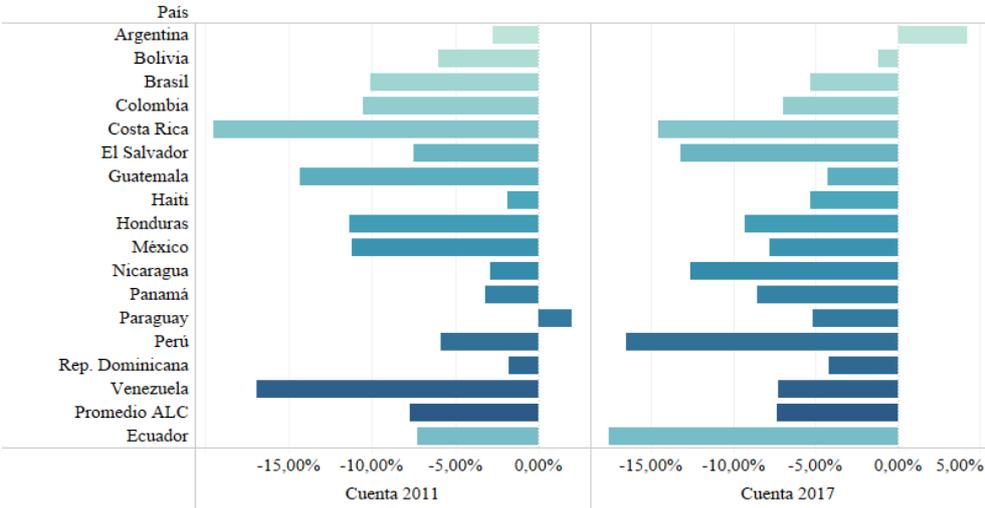
¹¹ El índice de cobertura demográfica refiere a la relación entre el número de sucursales bancarias por cada 100 000 adultos.

embargo, en comparación a los países con altos ingresos es inferior dado que el 95% de la población tiene una cuenta en el sistema financiero formal y la brecha de género es imperceptible siendo la tenencia de cuentas universal en dichas economías.

En términos generales, en toda la región de ALC existe una brecha marcada de género de 9 puntos porcentuales, misma que persiste desde el año 2011 y se mantiene hasta el 2017 (Demirguc-Kunt et al. 2018). Lo anterior se corrobora para la muestra seleccionada de países de ALC, en el año 2017 la brecha de género en la propiedad de cuentas de ahorro o crédito es la más alta en países como Ecuador (18%), Perú (17%), Costa Rica (15%), El Salvador y Nicaragua (13%). Por el contrario, Bolivia, República Dominicana, Guatemala y Paraguay son los países donde la brecha de género es menor (2% en promedio).

Adicional, 8 de los 17 países analizados, entre el 2011 y 2017 se incrementa la brecha de género siendo Ecuador, Perú, El Salvador y Nicaragua los países en donde se profundiza en mayor proporción en el periodo indicado. Es evidente que Ecuador es el país donde la brecha de género es más acentuada porque tiene un incremento del 11%, lo contrario sucede en Argentina donde la brecha de género es favorable con 4% para las mujeres.

Gráfico 2.2. Brecha de género en la titularidad de cuentas de ahorros en ALC (2011 y 2017)



Fuente: Global Findex (2011 y 2017).

2.1.3. Uso: ahorro formal

En cuanto al ahorro formal en la población los datos de la *Global Findex* señalan que en el 2017 en economías de ingresos altos el 71% de los adultos menciona que ahorra, mientras que, en economías en desarrollo esta proporción decrece al 41% de adultos; las estadísticas indicadas son diferentes en el sistema financiero formal ya que se reduce en economías consideradas de altos ingresos (55%) y economías en desarrollo (21%) (Demirguc-Kunt et al. 2018).

En la Tabla 2.1. se evidencia que los patrones de ahorro formal son menores en las mujeres, para el año 2011 el 13% de los hombres encuestados frente al 10% de las mujeres mencionan que ahorra en el sistema financiera formal. Sin embargo, para el año 2017 la brecha de 3 puntos porcentuales continúa, así el 11% de las mujeres menciona que ahorra en el sistema financiero formal en comparación al 15% de los hombres. Es evidente que una pequeña proporción de la población ahorra formalmente tanto para el 2011 y 2017, pero la brecha de género en el ahorro formal con respecto a la titularidad de cuentas es menor al ser del 5% y 7% respectivamente. En países, como: Venezuela (9%), Ecuador (9%), Brasil (8%), Costa Rica (7%) y Panamá (7%) existen mayores brechas de ahorro en el sistema financiero formal, en comparación al promedio de ALC, mientras que, en países como Bolivia (3%) y Haití (2%) las mujeres ahorran en mayor proporción que los hombres.

Tabla 2.1. Porcentaje de la población que ahorra en el sistema financiero formal (2011 y 2017)

País	Hombre		Mujer	
	2011	2017	2011	2017
Argentina	4%	10%	4%	5%
Bolivia	18%	15%	16%	18%
Brasil	13%	19%	8%	10%
Colombia	10%	11%	8%	7%
Costa Rica	26%	27%	13%	19%
República Dominicana	17%	21%	15%	18%
Guatemala	15%	15%	6%	10%
Honduras	11%	17%	6%	12%
Haití	20%	11%	16%	13%
México	7%	12%	6%	8%
Nicaragua	6%	11%	7%	6%
Panamá	13%	18%	12%	11%
Perú	9%	11%	8%	6%
Paraguay	10%	9%	9%	4%

El Salvador	17%	14%	9%	9%
Venezuela	18%	24%	10%	15%
Promedio ALC	13%	15%	10%	11%
Ecuador	18%	17%	11%	8%

Fuente: *Global Findex* (2011 y 2017).

2.1.4. Características socioeconómicas de la población bancarizada

La encuesta *Global Findex* para el año 2017 identifica varias características socioeconómicas que condicionan la inclusión financiera en la población adulta, en la Tabla 2.2. se presenta el promedio de las características socioeconómicas relevantes de los países seleccionados de ALC y Ecuador. En promedio los valores que corresponden a la región de ALC con respecto al Ecuador se evidencia que en éste se profundiza la exclusión financiera dadas ciertas características socioeconómicas.

Con respecto al género el 52,72% de los hombres tienen una cuenta de ahorros, mientras que, las mujeres tienen en menor proporción cuentas de ahorros (44,74%), para el Ecuador la brecha de género incrementa en 17,63 puntos porcentuales. No solo el género condiciona desfavorablemente el acceso al sistema financiero formal, medido por la propiedad de cuentas de ahorro, también otras características individuales, como: residir en áreas rurales en ALC 45,80% y 47,78% en el Ecuador.

La edad presenta diferencias, las personas que se encuentran en el grupo etario entre los 15 y 24 años de edad tienen menos probabilidades de tener una cuenta de ahorro o crédito (37,72%) con respecto a la población adulta (57,25%). Para el caso ecuatoriano ser joven condiciona en mayor proporción a la población, tan solo el 35% de los encuestados tienen una cuenta de ahorros o crédito.

Adicional, el desempleo afecta de manera negativa dado que el 36,67% de los adultos que se encuentran desempleados poseen una cuenta; los bajos niveles de educación representado por la educación primaria (38,09%) y los ingresos el cual se identifica como “pobre” si la persona pertenece a los quintiles 1 y 2 de ingresos (35,94%) reducen los niveles de inclusión financiera; para el Ecuador el desempleo (33,07%) y la pobreza (33,40%) condicionan en mayor proporción a la población.

Tabla 2.2. Características socioeconómicas de la población bancarizada (2017)

Característica	ALC	Ecuador
Mujer	44,74%	42,61%
Hombre	52,72%	60,24%
Área rural	45,80%	47,78%
Empleado	53,86%	58,54%
Desempleado	36,67%	33,07%
Joven (15-24 años)	37,72%	35,00%
Adulto (+25 años)	52,56%	57,25%
≤ Educación primaria	38,09%	40,65%
≥ Educación secundaria	55,22%	55,01%
Pobre	35,94%	33,40%
Rico	56,95%	63,13%

Fuente: Global Findex (2017).

2.2. Análisis sobre inclusión financiera para el caso ecuatoriano

Después de la breve comparativa expuesta, es necesario conocer en específico y detallar el contexto sobre inclusión financiera para el Ecuador. En la siguiente sección se presentan dos subsecciones, la primera expone los indicios sobre inclusión financiera en el país a partir del 2008; y en la segunda subsección se presentan indicadores de acceso y uso de los servicios financieros formales para el Ecuador, siendo las principales fuentes de información el Banco Central del Ecuador (BCE), Superintendencia de Bancos y Compañías (SBC) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Es necesario indicar que la información es presentada directamente de las entidades financieras hacia las instituciones gubernamentales mencionadas.

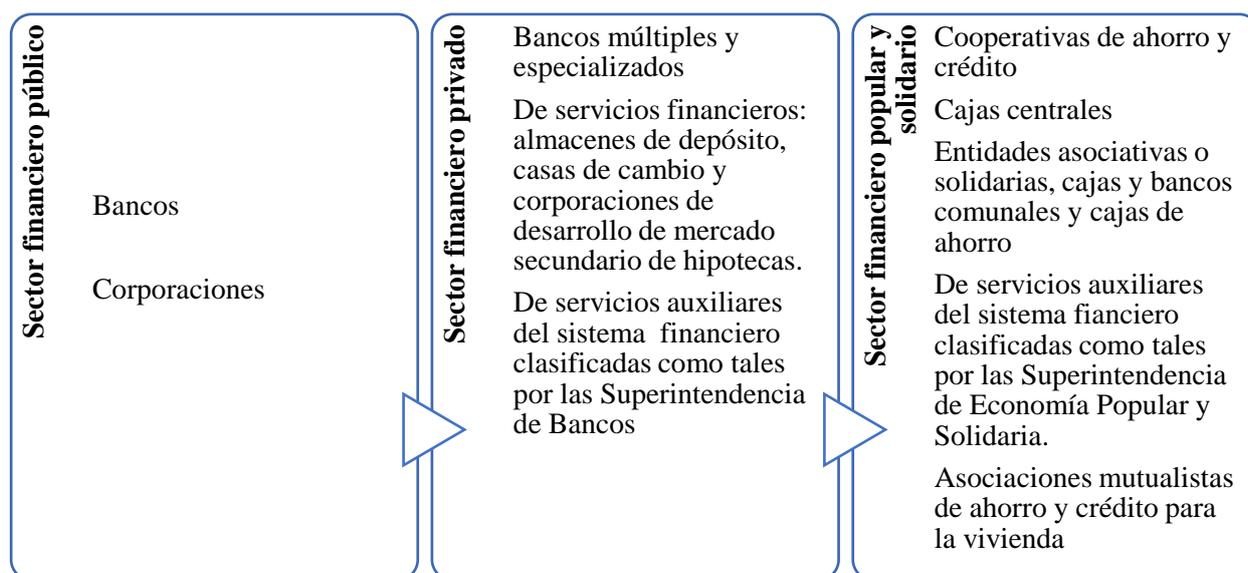
2.2.1. Panorama general de la inclusión financiera en el Ecuador

A partir del año 2008 con la expedición de la Constitución de la República del Ecuador son evidentes los esfuerzos por parte del gobierno en materia de inclusión financiera, en la constitución se destacan los artículos 302, 308 y 309, en los primeros artículos citados se propende a la inclusión financiera en el país y protege al consumidor financiero; mientras que el artículo 309 establece que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y popular y solidario que serán encargados en intermediar recursos al público, adicional contarán con normas y entidades de control para preservar la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez (Asamblea Nacional de la República del Ecuador 2008). Así en el año 2011 se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, institución

encargada en supervisar y controlar las entidades financieras que pertenecen a al sector popular y solidario.

Con la inserción del sector popular y solidario entra en vigencia en el año 2014 el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) con el objetivo de armonizar los tres sectores financieros, por lo cual expone de manera desagregada en los artículos 161,162 y 163 la clasificación de los sectores del sistema financiero ecuatoriano¹², expuesta en la Figura 2.1.

Figura 2.1. Sistema financiero en el Ecuador



Fuente: Código Orgánico Monetario y Financiero, Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2014).

Adicional, en el numeral 9 del artículo 36 del COMF se señala que entre las funciones del BCE es fomentar el acceso y uso de los servicios financieros formales a segmentos de la población excluidos. Sin embargo, a partir del 2012 el BCE optó por estrategias para fomentar la inclusión financiera en el Ecuador, las cuales se encuentran la Política de Inclusión Financiera cuyo objetivo es “ampliar la frontera de acceso a la inclusión financiera, con el fin de atender nuevos segmentos de la población de menores ingresos, en complemento de la política de Economía Popular y Solidaria” (Arregui et al. 2012, 44).

Lo anterior implica la activa participación de los sectores público, privado, y popular y solidario en conjunto con el gobierno, con la finalidad de establecer estrategias y lineamientos a nivel macro, meso y micro por parte del BCE para que las personas excluidas del sistema

¹² Las principales entidades que se encargan vigilar y controlar las instituciones del sistema financiero formal ecuatoriano son la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y Banco Central del Ecuador.

financiero formal por razones socioeconómicas o geográficas tengan acceso y usen los diversos servicios financieros ofertados (Borja Ligua y Sotomayor Campuzano 2018). Cabe mencionar que las estrategias optadas por el BCE también se ejecutaron en colaboración con organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. A pesar de las crecientes iniciativas a partir del 2008 el entorno para fomentar la inclusión financiera en el Ecuador es deficiente debido a la falta de coordinación entre instituciones y carencia de estrategia nacional (Economist Intelligence Unit 2018). Adicional, la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2017) reconoce que existe carencias en información sobre inclusión financiera para la toma de decisiones y evaluación de resultados en el país, por lo que, no es posible elaborar una política pública eficiente, e identificar las posibles causas que conllevan la exclusión financiera involuntaria en la población del país.

2.2.2. Densidad financiera y canales de acceso en el sistema financiero formal

En el Ecuador se encuentran cuatro tipos de instituciones de intermediación financiera: banca privada, banca pública, cooperativas de ahorro y crédito, y mutualistas. Acorde a los datos proporcionados por el BCE en el 2017 (Tabla 2.3.), el sector financiero nacional contaba con 32 413 puntos de atención financiera distribuidos en el territorio nacional, los cuales se encuentran desagregados de la siguiente manera: corresponsales no bancarios (CNB) representan el 75,89%, el 15,48% corresponde a cajeros automáticos, 6,97% agencias, 1,07% sucursales, y el 0,59% matrices.

Es evidente que los CNB representan la mayor proporción de puntos de atención, al respecto D. Tuesta et al. (2015) enfatizan la relevancia de los CNB en la inclusión financiera porque son un nexo entre la oferta y demanda, y permiten suplir a las matrices y sucursales bancarias en lugares con poca rentabilidad y densidad poblacional. Adicional, la banca privada concentra el 91,2% de los puntos de atención seguido por las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) con el 7,3%, la banca pública 0,7% y mutualistas concentran en menor proporción los puntos de atención con el 0,2%. A nivel regional la Sierra y Costa concentran el 48% y 45,9% de puntos de atención, respectivamente, siendo las provincias de Pichincha (24,2%) y Guayas (22,2%) las más representativas, lo contrario sucede con las regiones Amazónica e Insular que concentran tan solo el 5,9% y 0,2% de los puntos de atención financiera.

Tabla 2.3. Puntos de atención del sector financiero a nivel nacional por provincia (2017)

Región	Provincia	No. de puntos atención	Total participación	B. privada	COAC	Mutualista	B. pública
País	Matriz	192	0,6%	24	162	4	2
	Sucursal	346	1,1%	140	172	1	33
	Agencia	2 260	7,0%	1.120	962	33	145
	Cajero automático	5 017	15,5%	3 947	977	43	50
	CNB	24 598	75,9%	24 500	98	-	-
	Total	32 413	100,0%	29 731	2 371	81	230
	Costa	El Oro	1 766	5,4%	1.634,0	122,0	-
Esmeraldas		838	2,6%	816,0	10,0	-	12
Guayas		7 201	22,2%	7.017,0	153,0	4,0	27
Los Ríos		1 278	3,9%	1.204,0	61,0	-	13
Manabí		2 000	6,2%	1.849,0	123,0	4,0	24
Santa Elena		649	2,0%	624,0	21,0	-	4
Sto.Domingo de los Tsáchilas		1 141	3,5%	1.097,0	38,0	3,0	3
Sierra	Azuay	1 684	5,2%	1.293,0	367,0	16,0	8
	Bolívar	256	0,8%	191,0	58,0	-	7
	Cañar	423	1,3%	332,0	82,0	4,0	5
	Carchi	334	1,0%	273,0	55,0	-	6
	Chimborazo	788	2,4%	695,0	81,0	2,0	10
	Cotopaxi	865	2,7%	693,0	157,0	6,0	9
	Imbabura	979	3,0%	850,0	112,0	9,0	8
	Loja	1 008	3,1%	832,0	153,0	4,0	19
	Pichincha	7 843	24,2%	7.420,0	383,0	25,0	15
	Tungurahua	1 363	4,2%	1.222,0	128,0	4,0	9
Oriente	Morona Santiago	353	1,1%	259,0	84,0	-	10
	Napo	298	0,9%	261,0	32,0	-	5
	Orellana	343	1,1%	315,0	22,0	-	6
	Pastaza	229	0,7%	187,0	40,0	-	2
	Sucumbíos	459	1,4%	438,0	14,0	-	7
	Zamora Chinchipe	242	0,7%	168,0	67,0	-	7
Insular	Galápagos	73	0,2%	61,0	8,0	-	4
Total		32 413	1	29 731	2 371	81	230

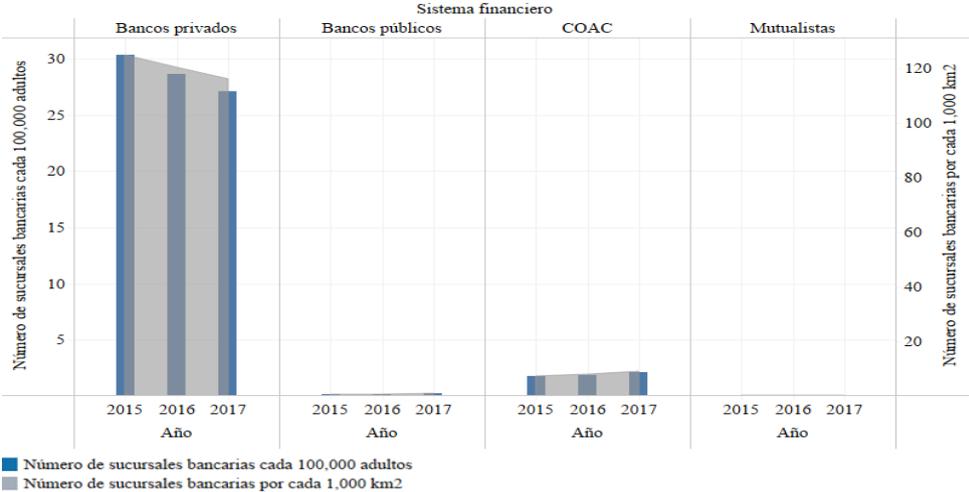
Fuente: Banco Central del Ecuador (2017).

Como se evidenció en la sección anterior la dimensión acceso presenta indicadores a nivel geográfico y demográfico. En cuanto al nivel de acceso geográfico en el territorio nacional ecuatoriano se observa un decrecimiento en el periodo analizado en los puntos de atención financiera por cada 1 000 km² en la banca privada para ubicarse en 2017 el índice en 116,2 puntos de atención por cada 1 000 km², pero es evidente el incremento en COAC y Bancos Públicos lo cual denota que los intermediarios financieros mencionados acortan la distancia para el acceso a los servicios financieros formales.

La banca privada entre el 2015 y 2017 disminuye 2 275 de sus puntos de atención en el Ecuador; lo contrario sucede con las COAC, banca pública y mutualistas que incrementan 496, 54 y 5 puntos de atención, respectivamente, se debe notar que a pesar de su incremento no logran suplir la disminución significativa de puntos de atención por parte de los bancos privados.

A nivel demográfico el escenario es similar el número de puntos de atención por cada 100 000 habitantes adultos de la banca privada en el año 2017 fue de 27,1, entre 2015 y 2017 existió una variación del -10,78% representando un decremento 3,3 puntos de atención por cada 100 000 habitantes. Sin embargo, a nivel demográfico las mutualistas y bancos públicos no presentan variación significativa, lo contrario sucede con las COAC que incrementan de 1,9 a 2,2 sus puntos de atención financiera por cada 100 000 habitantes para el 2015 y 2017 respectivamente. Jácome (2021) señala que la presencia de COAC (matriz y sucursales) en cantones en condiciones socioeconómicas bajas es mayor que la presencia de los bancos privados, en su estudio para los años 2012 y 2017.

Gráfico 2.3. Densidad financiera: indicadores geográficos y demográficos (2015 – 2017)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2015 – 2017).

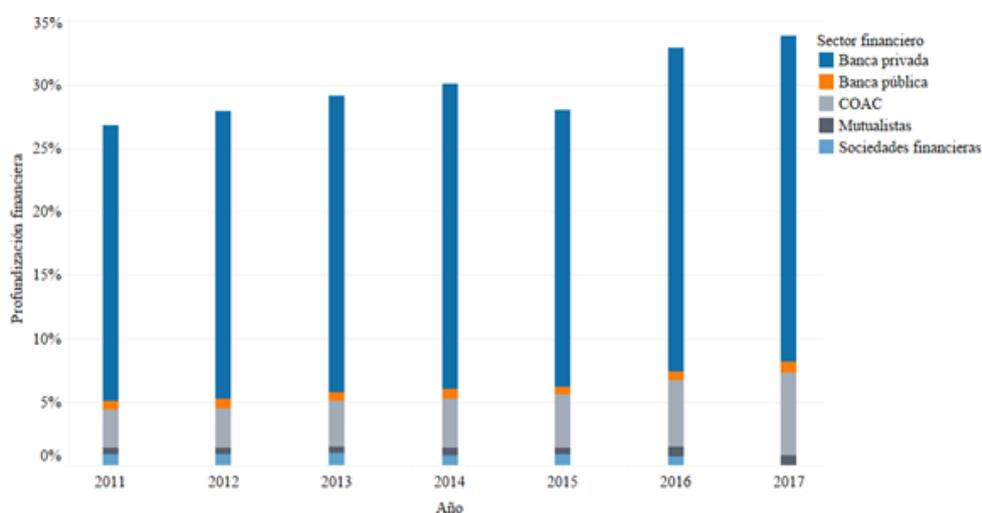
2.2.3. Profundización financiera

Los ratios utilizados para evaluar la profundidad financiera, son: los depósitos con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y créditos sobre PIB (Tuesta et al. 2015). Es decir, la profundización financiera puede medirse por el lado de los activos y pasivos de las entidades financieras, a continuación, se analizará con relación a los pasivos (depósitos), lo que refiere a la relación de depósitos totales para el Producto Interno Bruto a precios corrientes.

La profundización financiera entre los años 2011 y 2017 muestra un incremento de 7,05 puntos porcentuales, alcanzando su punto máximo en 2017. El indicador presentado muestra tendencia creciente, exceptuando el 2015 donde disminuyen los depósitos en las entidades bancarias privadas, lo contrario sucede con el resto del sistema financiero, pero logra una recuperación de 4,86 puntos porcentuales entre el 2015 a 2016; la banca privada representa en promedio el 79,01% de la relación de los depósitos con respecto al PIB en el sistema financiero, seguido por las COAC (14,12%).

Con respecto a las COAC en el periodo estudiado es evidente su tendencia creciente, así entre el 2011 y 2017 la relación de depósitos con respecto al PIB incrementa 3,6 puntos porcentuales. En cuanto a la profundización financiera de la Banca Pública entre los años 2011 y 2017 varía 0,08 puntos porcentuales pese a reportar una tendencia decreciente en los años 2015 y 2016; y las Mutualistas y Sociedades Financieras muestran una profundización financiera inferior al sistema financiero en conjunto con un promedio de 0,65%.

Gráfico 2.4. Profundización financiera por sectores financieros (2011 – 2017)



Fuente: Banco Central del Ecuador, SBS, y SEPS (2011 – 2017).

2.2.4. Bancarización

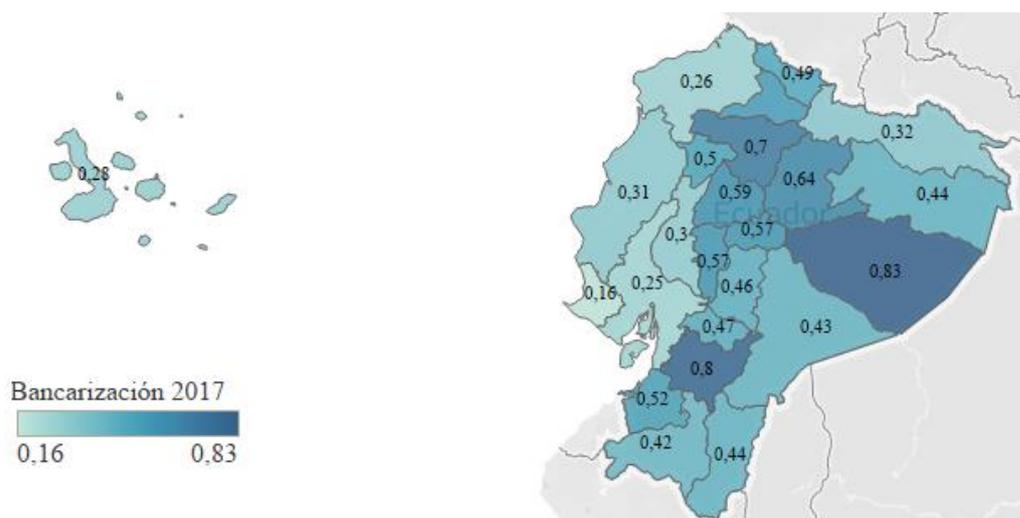
El índice de bancarización representa al cociente del número de clientes que tienen una cuenta de ahorros activa en el sistema financiero formal sobre el total de la población adulta para el año 2017. Así, el índice de bancarización toma valores entre 0 a 1, donde 1 corresponde a la perfecta bancarización, es decir toda la población adulta tiene una cuenta de ahorros activa.

En este sentido, para el 2017 a nivel nacional en promedio el 4 de cada 10 ecuatorianos son propietarios de una cuenta de ahorros activa en el sistema financiero formal, en comparación con el 2015 existe una variación porcentual del 6,24% con respecto al 2017. Es evidente que la variación porcentual entre 2015 y 2017 es mínima, a nivel provincial es imperceptible, para el presente indicador se analiza únicamente el año 2017, además es el año de interés en la investigación.

Al analizar por regiones, se estima que la Sierra es la región con el mayor índice de bancarización (0,56), la Amazonía cuenta con niveles de bancarización similares (0,52), mientras que, el índice de bancarización de la región Costa e Insular están por debajo del promedio nacional, 0,34 y 0,28 respectivamente. Como consecuencia de lo antedicho, varias provincias de la Sierra y Amazonía concentran a la mayoría de la población bancarizada, así Azuay (0,80), Pastaza (0,83), Pichincha (0,70), Napo (0,64) y Bolívar (0,58) son las provincias donde existen los mayores niveles de bancarización. De manera contraria, las provincias de Santa Elena (0,17), Guayas (0,25), Esmeraldas (0,27), Galápagos (0,29) y Los Ríos (0,31) corresponden a las provincias con menores niveles de bancarización.

Es necesario destacar que la brecha de género en la tenencia de cuentas de ahorros activas a nivel nacional persiste, dado que el 55,07% de la población bancarizada corresponde a hombres, lo cual corresponde a una diferencia de 474 524 cuentas ahorristas. Adicional, la región Costa y Amazónica son las regiones en donde existe una mayor brecha género (13 puntos porcentuales), lo contrario sucede con las regiones Sierra e Insular con 8 puntos porcentuales.

Mapa 2.1. Índice de bancarización a nivel provincial (2017)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017).

2.2.5. Barreras percibidas por la población no bancarizada

A partir de la información presentada en la ENEMDU del 2017, a continuación, se exponen los principales criterios que el encuestado considera relevante para tener un producto financiero¹³ con la finalidad de entender las posibles causas de su exclusión voluntaria o involuntaria del sistema financiero formal. En la encuesta se presentan cuatro posibles razones, opción múltiple, en la pregunta número 13 sección 5. La interrogante es dirigida al encuestado sin importar si cuenta o no con cierto producto financiero, no obstante, el presente análisis se realiza en base a las respuestas de las personas que no tienen una cuenta de ahorros para capturar solo las respuestas de la población de interés y evitar sesgo en los resultados.

De esta manera, se obtiene que el requerimiento de requisitos constituye el criterio más importante para tener una cuenta de ahorros, alrededor del 79,38% de los encuestados lo identifico como la razón principal. La distancia de los puntos de atención financiera y las tasas de interés son considerados por el 52,03% y 50,49%, correspondientemente, como barreras para la tenencia de cuenta de ahorros en el sistema financiero formal; y, por último, la escasa oferta de productos financieros (26,33%).

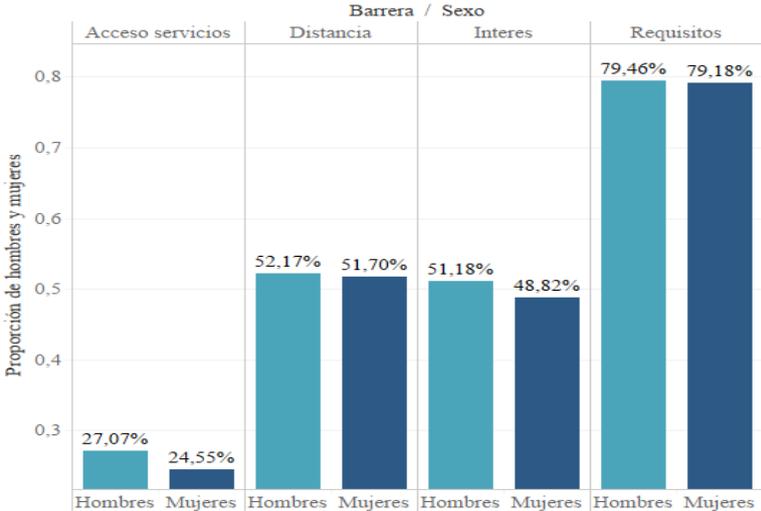
De manera general, en el Gráfico 2.5. se puede evidenciar que existen percepciones diferentes en cuanto a las barreras percibidas por hombres y mujeres, pero, existe una gran inclinación sobre el requerimiento de requisitos por parte de las instituciones financieras formales el

¹³ En la ENEMDU (2017) se identifican varios productos financieros, se destacan los siguientes: cuenta corriente, cuenta de ahorro, tarjeta de débito, tarjeta de crédito y depósitos a plazo.

79,46% de las mujeres y 79,18% de los hombres lo identifican como barrera. Los requisitos por parte del sistema financiero formal limitan la elegibilidad de las personas, Roa y Carvallo (2018) enfatizan que en América Latina y el Caribe los requisitos, principalmente documentación, solicitados por parte del sistema financiero formal superan al promedio de gran parte de países en el mundo.

La distancia representa la segunda barrera percibida, el 52,17% y 51,70% de hombres y mujeres, respectivamente, lo considera un obstáculo. El acceso a instituciones financieras lejanas supone incurrir con costos y tiempo adicional en especial a las personas que residen en zonas rurales, este obstáculo se presenta con mayor frecuencia en países donde existe escasa profundización de sucursales bancarias, banca pública e intervención estatal en el sistema financiero (Allen et al. 2016). Por otro lado, los bajos intereses (pasivo) ofertados por las instituciones financieras implica la exclusión financiera en la población, el 51,18% de los hombres y 48,82% de las mujeres lo consideran una barrera, por ende, es más atractivo el sistema financiero informal a pesar del riesgo que conlleva. Y, por último, acceder a diversos servicios financieros es considerado por el 27,07% de hombres y 24,55% de las mujeres, se puede intuir que las instituciones financieras formales no ofrecen servicios financieros acorde a las necesidades de la población.

Gráfico 2.5. Barreras identificadas por la población excluida del sistema financiero formal (2017)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017).

Capítulo 3. Determinantes para la inclusión financiera en las mujeres

En el capítulo 1 se puede constatar que gran proporción de estudios empíricos intentan capturar los determinantes desde la demanda utilizando la encuesta *Global Findex* para diferentes años, y son escasos los estudios que emplean encuestas de hogares o individuos para así considerar características adicionales y ampliar su estudio. Lo anterior se suscita por la escasa información disponible en torno a la inclusión financiera, para el Ecuador no es diferente.

En este sentido, la presente investigación tiene relevancia porque analiza a nivel individual los posibles determinantes para el acceso a las cuentas de ahorro por parte de la población femenina a partir de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU) y considera variables propias de cada provincia en la que habitan los encuestados. Así, el presente capítulo comprende de tres secciones: en la primera sección se describe las fuentes de información que refieren a las variables escogidas para la presente investigación; la segunda sección expone el modelo econométrico; y, por último, se presentan los resultados obtenidos a través de regresiones probabilísticas.

3.1. Construcción de la base datos y descripción de variables

En la presente se emplean variables a nivel provincial asociadas a posibles canales de discriminación de género, crecimiento económico y puntos de atención financiera propios de en cada provincia, las cuales se identifican por el lugar de residencia del encuestado; entre las fuentes de información se destaca las siguientes: Banco Central del Ecuador (BCE), Fiscalía General del Estado (FGE) y Registro Civil.

No obstante, se emplea, principalmente, la información recabada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU) para diciembre de 2017 con el fin de identificar los determinantes microeconómicos que afectan la probabilidad de la tenencia de una cuenta de ahorros en una persona. El diseño muestral de la ENEMDU corresponde a un muestreo probabilístico y bietápico, la cual se realiza en dos etapas: la primera etapa corresponde a la unidad primaria de muestreo (sectores censales), mientras que, en la segunda etapa se seleccionan las viviendas ocupadas (unidad secundaria de muestreo) (INEC 2018).

La ENEMDU es aplicada en zonas urbanas y rurales del territorio nacional ecuatoriano de manera trimestral, semestral y anual; la temática e interés principal es caracterizar al mercado laboral en el Ecuador. Empero, para diciembre de los años 2012 y 2017 se incluye una

sección referente a inclusión financiera, el año 2017 abarca una muestra más heterogénea y representativa, por lo que, a partir del año mencionado se construye la base de datos para el modelo econométrico.

Para diciembre del 2017 la sección sobre inclusión financiera corresponde a la sección 15 que comprende de 22 preguntas de naturaleza dicotómica y categórica dirigidas a los jefes de hogar¹⁴. En este sentido, el tamaño muestral es de 29 964 jefes de hogar donde el 72,6% y 27,4% de encuestados corresponden, respectivamente, a hombres y mujeres. A pesar que gran proporción de la muestra es representada por hombres los datos proporcionados por la ENEMDU son adecuados para medir la inclusión financiera en el Ecuador, ya que también permite identificar características socioeconómicas y geográficas de los encuestados en las secciones 1, 2, 3 y 6.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la ENEMDU proporciona información idónea para investigar los determinantes de la inclusión financiera en las mujeres ecuatorianas, investigaciones previas desarrolladas en otros países utilizan encuestas con características similares a la ENEMDU al contar con representatividad a nivel país y permiten obtener características específicas por el lado de la demanda. En México, a través, de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (Hoyo, Peña, y Tuesta (2013)); Perú mediante Encuesta Nacional de Hogares (Cámara, Peña, y Tuesta (2013)); y en la India los investigadores Ghosh y Vinod (2017) por medio de la encuesta *All Indian Debt and Investment Survey*.

Como se mencionó los datos provienen de la ENEMDU, por lo cual, se identifica en la base de datos los registros con información incompleta de las variables independientes, así como, datos atípicos que se identifican con el código 9999 una vez identificado lo mencionado la base de datos está compuesta por 28 717 observaciones. En el Anexo 1 se resumen las variables seleccionadas, y a continuación se detalla la variable de respuesta y variables explicativas consideradas:

Acceso a cuenta de ahorros: es una variable proxy a la inclusión financiera, como se mencionó la información referente a inclusión financiera se encuentra en la sección 15, así la pregunta 7 menciona lo siguiente: “¿Usted posee una cuenta de ahorro, cuenta corriente, depósito a plazo o tarjeta de débito o crédito?” el encuestado responde “sí” o “no” a la pregunta. Si la respuesta es afirmativa se especifica el producto financiero en la pregunta 8,

¹⁴ Se considera jefe de hogar a una persona que reside habitualmente en el hogar y es reconocida de tal manera por los miembros del hogar por razones sociales, culturales, etarias, y económicas.

para la presente investigación es de interés conocer la tenencia de cuentas de ahorro por los beneficios respaldados en estudios mencionados en el capítulo 1, por ende, una persona incluida en el sistema financiero formal es aquella que afirma la tenencia de una cuenta de ahorros. La variable es dicotómica, por lo que, toma el valor de 1 cuando el encuestado asevera la propiedad de una cuenta de ahorros en el sistema financiero formal y 0 lo contrario. Las variables explicativas seleccionadas refieren a las sugeridas por la literatura e información disponible, de este modo, se identifican cuatro categorías relativas a las variables seleccionadas: características socioeconómicas del encuestado, acceso al sistema financiero formal, crecimiento económico y canales de discriminación de género; a continuación, las variables independientes son detalladas:

Características socioeconómicas:

Sexo. Corresponde al sexo del encuestado, es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si el encuestado es mujer y 0 hombre. En las estadísticas presentadas en el capítulo 2, en base a la información proporcionada por el Banco Mundial (Encuesta *Global Findex*) y BCE, es evidente que los hombres representan la mayoría de la población que tiene una cuenta de ahorros. Adicional, los estudios mencionados enfatizan que ser mujer incide negativamente, por lo cual se espera que ser mujer tenga esta correlación.

Edad y edad al cuadrado. La edad representa los años cumplidos del informante al momento de ser entrevistado, y la edad al cuadrado concierne a la edad del encuestado multiplicada por sí misma. Incluir la edad al cuadrado permite corroborar si existe una relación no lineal entre edad e inclusión financiera, es decir, a cierta edad se produce un comportamiento decreciente.

Ingreso. Corresponde al quintil de ingreso dividido en categorías, para su construcción se consideran todos los ingresos regulares percibidos¹⁵ por los encuestados para considerar gran parte de la muestra, como se mencionó pertenecer a los quintiles bajos de ingresos ocasiona exclusión financiera. En este sentido, se presentan cinco categorías siendo el quintil 3 de referencia:

- Quintil 1: se identifica con el valor de 1 si el individuo corresponde a esta categoría.
- Quintil 2: se identifica con el valor de 1 si el individuo corresponde a esta categoría.
- Quintil 3: se identifica con el valor de 1 si el individuo corresponde a esta categoría.

¹⁵ La sección 3 de la ENEMDU permite identificar los ingresos provenientes del trabajo, renta de la propiedad, transferencias realizadas por el estado e ingresos recibidos del exterior.

- Quintil 4: se identifica con el valor de 1 si el individuo corresponde a esta categoría.
- Quintil 5: se identifica con el valor de 1 si el individuo corresponde a esta categoría.

Nivel de instrucción. Hace referencia al nivel de instrucción más alto aprobado por el encuestado, se espera que incremente la probabilidad de inclusión financiera de los encuestados con más altos niveles de instrucción, se identifican cuatro categorías:

- Sin instrucción: se identifica con 1 si el encuestado señala: no tener ningún año de instrucción, asistió a un centro de alfabetización o jardín de infantes.
- Instrucción primaria: se identifica con 1 si el encuestado señala que el nivel de instrucción alcanzado fue educación básica o primaria.
- Instrucción secundaria: se identifica con 1 si el encuestado señala que el nivel de instrucción alcanzado fue educación secundaria o media (variable de referencia).
- Instrucción superior: se identifica con 1 si el encuestado señala que el nivel de instrucción alcanzado fue técnico, universitario o postgrado.

Relación laboral. Representa la relación laboral del encuestado, en la ENEMDU se reconocen diez categorías de ocupación, para la presente se agrupan en tres categorías: relación de dependencia, independencia y trabajo no remunerado, siendo el trabajo no remunerado la categoría de referencia. Acorde al Código del Trabajo (2012) artículo 8 se entiende como relación de dependencia cuando existe un compromiso oral u escrito entre las partes involucradas para la prestación de servicios de manera lícita a cambio de un salario. La literatura sugiere que las personas que trabajan en relación de dependencia tengan mayor acceso al sistema financiero formal. Las categorías son presentadas en base al siguiente criterio:

- Empleado dependiente: toma el valor de 1 si el encuestado trabaja en las siguientes categorías de ocupación: empleado de gobierno, empleado privado, empleado tercerizado, jornalero o peón, y empleado doméstico.
- Empleado independiente: toma el valor de 1 si el encuestado trabaja en las siguientes categorías de ocupación: patrono y cuenta propia.
- Empleado no remunerado: toma el valor de 1 si el encuestado trabaja en las siguientes categorías de ocupación: trabajo de hogar no remunerado, trabajador no remunerado en otro hogar, ayudante no remunerado de asalariado/jornalero.

Rural. Refiere a la localidad en la que habita el encuestado, corresponde a una variable dicotómica que se identifica con 1 si el individuo habita en una zona rural. Vivir en zonas rurales representa una barrera para que las personas acceden al sistema financiero formal ya que existen largas distancias entre usuario y punto de atención financiera.

Ahorra. Variable dicotómica que toma el valor de 1 si la persona señala que ahorra o guarda dinero de manera formal o informal. La tenencia de cuentas de ahorro está correlacionada positivamente con altos niveles de ahorro en la población al crearse una cultura de ahorro.

Acceso al sistema financiero formal:

Presencia del sector financiero formal. Representa la densidad financiera medida por los puntos de atención financiera¹⁶ por cada 100 mil habitantes, esta variable explicativa se sitúa acorde a la provincia en la que se identifica al encuestado. La escasa presencia de puntos de atención financiera en la población representa un obstáculo por el lado de la oferta.

Crecimiento económico:

Valor Agregado Bruto a precios corrientes (VAB). Está representado por el logaritmo natural del Valor Agregado Bruto per cápita identificado por la provincia de residencia del encuestado. Es una variable proxy al crecimiento económico por provincia, como se mencionó el crecimiento económico y la inclusión financiera tienen correlación positiva.

Canales de discriminación de género:

Violencia de género. Representa el número de denuncias registradas por la Fiscalía General del Estado (FEC) de índole sexual, psicológica o física hacia mujeres. En el modelo empírico se identifica como la proporción de casos de violencia denunciados por provincia sobre el total nacional. Al ser la violencia de género una representación de represión y dominación que vulnera a la víctima, especialmente son mujeres, tiene incidencia negativa sobre la inclusión financiera en la población femenina.

Incidencia de matrimonios jóvenes. Esta variable hace referencia a los matrimonios contraídos por mujeres que se encuentran entre los 15 a 17 años de edad, acorde al Registro Civil. En el modelo econométrico se representa como la proporción de matrimonios jóvenes sobre el total de matrimonios por provincia. Se debe mencionar que se identifica por la localidad en la que vive habitualmente la novia, la ocurrencia de matrimonios prematuros

¹⁶Los puntos de atención financiera considerados para el estudio son matrices, sucursales y agencias bancarias ya que representan el primer acercamiento para los usuarios que desean abrir su cuenta de ahorros.

afecta de manera negativa a la inclusión financiera de las mujeres al sentirse representadas por una imagen masculina ocasionando que consideren innecesario obtener una cuenta de ahorros.

3.2. Especificación del modelo: metodología y validación

La variable dependiente del modelo empírico es dicotómica o de respuesta binaria, por lo que, para la presente investigación con la finalidad de identificar los determinantes de la inclusión financiera se estima un modelo probabilístico de corte transversal para el año 2017, acorde a Gujarati y Porter (2010) los modelos econométricos probit son utilizados con frecuencia en las ciencias sociales, utilizan una función de distribución acumulativa normal, son estimados por máxima verosimilitud, y son *per se* homocedásticos.

De esta manera el modelo probit siguiendo a Gujarati y Porter (2010, 566-567), se lo especifica de la siguiente manera: la tenencia de cuenta de ahorro o no depende del índice de conveniencia no observable (variable latente) I_i , el cual está determinado por diversas variables explicativas X_i , de manera que, mientras mayor sea el valor de I_i , mayor es la probabilidad de que una persona tenga una cuenta de ahorros en el sistema financiero formal. Así, el índice I_i se expresa de la siguiente manera:

$$I_i = \beta_1 + \beta_2 X_i$$

Donde X_i corresponde al vector de las variables explicativas de la i -ésima persona.

Sea $Y=1$ si una persona encuestada es propietaria de una cuenta de ahorros y $Y=0$ caso contrario, para cada persona existe un umbral del índice (I_i^*), tal que, si ($I_i^* \leq I_i$) la persona tiene una cuenta de ahorros de lo contrario no tiene. Se debe mencionar que el umbral I_i^* al igual que I_i son no observables, pero se encuentran bajo el supuesto que poseen una distribución normal con media y varianza iguales.

Bajo el supuesto de normalidad es viable la estimación de los parámetros de la regresión, así, la probabilidad de que ($I_i^* \leq I_i$) se obtiene a partir de la función de distribución acumulativa normal estándar, la cual se expresa de la siguiente manera:

$$P_i = P(Y = 1|X) = P(I_i^* \leq I_i) = P(Z_i \leq \beta_1 + \beta_2 X_i) = F(\beta_1 + \beta_2 X_i)$$

donde $P(Y = 1|X)$ representa la probabilidad de que un suceso ocurra dado los valores de las variables explicativas (X), Z_i es la variable normal estándar ($Z \sim N(0, \sigma^2)$); y F simboliza la función de distribución acumulada normal estándar, misma que, de manera explícita al reemplazar $I_i = \beta_1 + \beta_2 X_i$, se representa como:

$$F(I_i) = \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \int_{-\infty}^{\beta_1 + \beta_2 X_i} e^{-\frac{z^2}{2}} dz$$

De esta manera, la representación formal del modelo propuesto es la que antecede:

$$P(Y = 1|X) = \beta_1 + S_i Y_i + \beta_2 PAF_{hab} + \beta_3 \ln VABper + D_i \Theta_i + u_i$$

Donde:

β_1 : representa la constante.

Y_i : corresponde al coeficiente asociado a las variables socioeconómicas descritas, las variables se encuentran representadas por el signo S_i .

β_2 : representa a los puntos de atención financiera por cada 100 000 habitantes (densidad financiera).

β_3 : pertenece al logaritmo natural del Valor Agregado Bruto per cápita a precios constantes.

Θ_i : es el coeficiente asociado a las variables que corresponden a los canales referentes a discriminación de género, las variables están representadas por el signo D_i .

u_i : representa al término de error del modelo, es decir, captura principalmente el efecto de las variables no observadas y errores de medición.

Siguiendo el modelo descrito, se evalúan tres modelos probit con las variables descritas, pero en primera instancia se estiman los determinantes referentes a inclusión financiera a nivel general, es decir, indistinto el sexo. Consecuentemente para analizar las posibles diferencias se realiza por cada sexo con la finalidad de evidenciar la incidencia de las variables descritas entre hombres y mujeres.

En términos generales, en la Tabla 3.1. se observa que las pruebas de bondad de ajuste sugeridas por Colin y Trivedi (2009), y Gujarati y Porter (2010) son aceptables, el grado de ajuste del modelo, representado por $Pseudo R^2$, en los modelos empíricos se encuentra entre 0,2230 y 0,2083 el valor mencionado determina en qué medida las variables independientes explican a la variable dependiente. Los estudios mencionados en el capítulo 1 referentes a inclusión financiera muestran un ajuste entre el 0,031 (Ghosh y Vinod 2017) y 0,1971 (Cardona Ruiz, Hoyos Alzate, y Saavedra-Caballero 2018). Lo antedicho se suscita porque en los modelos de regresión binaria la bondad de ajuste no es particularmente significativa, por tanto tiene importancia secundaria, lo que interesa son los signos esperados de los coeficientes de la regresión (Gujarati y Porter 2010).

Colateralmente, el porcentaje de observaciones correctamente clasificadas para el modelo general es del 73,30%, para mujeres 73,37% y hombres 73,32%, es decir, existe una capacidad de discriminación aceptable del modelo. Por último, se presenta el valor correspondiente a la curva Receiver Operating Characteristic (ROC), oscila entre 0,8057 y 0,7945, para evidenciar la capacidad discriminante del modelo, siendo 1 alta capacidad discriminante. En definitiva, el modelo probit general y sus dos variaciones presentan estimadores confiables que permiten explicar los determinantes de inclusión financiera.

Tabla 3.1. Coeficientes marginales obtenidos del modelo general y por sexo (2017)

	General		Mujeres		Hombres	
	dy/dx	Error estándar	dy/dx	Error estándar	dy/dx	Error estándar
mujer	0,03315***	0,00602				
edad	0,00621***	0,00093	0,00621***	0,00167	0,00657***	0,00112
edad2	-0,00006***	0,00001	-0,00005***	0,00002	-	0,00001
dq1	-0,18622***	0,00837	-0,19104***	0,01555	-	0,01013
dq2	-0,076145***	0,00772	-0,06015***	0,01516	-	0,00908
dq4	0,08794***	0,00780	0,09124***	0,01878	0,08819***	0,00859
dq5	0,14388***	0,00881	0,14061***	0,02133	0,14725***	0,00973
sin_inst	-0,25719***	0,01202	-0,27687***	0,01969	-	0,01532
inst_prim	-0,11082***	0,00602	-0,10448***	0,01183	-	0,00700
inst_sup	0,10156***	0,00855	0,11828***	0,01652	0,09173***	0,01006
empl_independ	-0,13466***	0,00916	-0,09896***	0,01396	-	0,01251
empl_depend	-0,11198***	0,01007	-0,07481***	0,01628	-	0,01342
rural	-0,024122***	0,00577	-0,02592**	0,01148	-	0,00669
ahorra	0,19425***	0,00506	0,19353***	0,01003	0,19014***	0,00586
PAF_hb	0,03004***	0,00195	0,02553***	0,00376	0,03095***	0,00228
lnVABper	0,08073***	0,00667	0,06784***	0,01390	0,08408***	0,00761
violenciaptotal	-0,46704***	0,04471	-0,47070***	0,08239	-	0,05327
matrimonios	-0,37361***	0,07752	-0,28861*	0,15017	-	0,09061
Observaciones	28 717		7 706		21 011	
Log likelihood	-15403,975		-4103,861		-11280,256	

LR chi2	8105,65	2356,16	5759,73
Pseudo R2	0,2083	0,2230	0,2034
Lroc	0.7975	0.8057	0.7945
Porcentaje de clasificación	73,30%	73,37%	73,32%

* p<0,1, ** p<0,05, *** p<0,01

Fuente: Banco Central del Ecuador, FGE e INEC (2017).

3.3. Análisis de resultados

Mediante tres regresiones probabilísticas se identifican los determinantes socioeconómicos y geográficos que inciden en la inclusión financiera para el año 2017 de manera general y diferenciada por género. Por lo consiguiente, para una correcta y sencilla interpretación de los estimadores en la siguiente subsección, acorde a los resultados detallados en la Tabla 3.1., se presentan los coeficientes marginales de cada variable explicativa y se asume la condición de *ceteris paribus*. A partir de los resultados presentados en la Tabla 3.1. se puede evidenciar que la mayoría de las variables independientes consideradas en el modelo son significativas a un nivel del 99% de confianza.

El análisis estadístico presentado en el capítulo 2 corrobora que las mujeres representan a la población con menor acceso a una cuenta de ahorros, no obstante, en el modelo econométrico ser mujer incrementa el 3,32% la probabilidad de tener una cuenta de ahorros con respecto a los hombres. Lo anterior puede suscitarse porque la ENEMDU es dirigida a los jefes de hogar, así las mujeres tienen mayor necesidad para acceder al sistema financiero formal mediante una cuenta ahorros para atender a las necesidades en los hogares y obtener autonomía económica, financiera y personal.

Con respecto a la edad se acepta la hipótesis del ciclo de vida de Modigliani (Allen et al. 2016) y efecto generacional (Fungacova y Weill 2015), es decir, existe un comportamiento decreciente con la variable independiente mencionada. Lo anterior, podría atribuirse debido a que las personas en la juventud y madurez tienden a vincularse con el sistema financiero formal, sin embargo, a cierta edad hacerlo no es necesario por diversas razones vinculadas al desinterés con los servicios financieros ofertados.

La literatura revisada corrobora que el ingreso juega un papel fundamental en la inclusión financiera, en la presente se evidencia que los quintiles cuatro y cinco con respecto al quintil

tres tienen mayor probabilidad de acceder al sistema financiero formal. Al respecto, Cardona Ruiz, Hoyos y Saavedra-Caballero (2018) aluden que las personas que se encuentran en los quintiles de ingresos superiores tienen más probabilidad de acceder a productos financieros complejos ya que cumplen con gran parte de los requerimientos solicitados. Sin embargo, pertenecer al quintil uno condiciona en mayor proporción a las mujeres (-19,10%), lo contrario sucede con las mujeres que se encuentran quintil cinco ya que incrementa la probabilidad de tener una cuenta de ahorros en 14,06%. En cuanto a los hombres pertenecer a los quintiles uno reduce 17,82% y el quintil cinco incrementa 14,72% la probabilidad de ser propietario de una cuenta de ahorros.

Es evidente que los niveles de ingresos son de relevancia para la inclusión financiera en la población ecuatoriana, pero, la educación en el modelo empírico también contribuye a la existencia de una mejor relación entre el individuo e instituciones financieras (Fungacova y Weill 2015). Tal es el caso de las personas con un nivel superior de educación al tener más probabilidad de su inclusión financiera (10,15%) con respecto de encontrarse en los niveles de educación secundaria; por el contrario, las personas que no tienen instrucción tienen menor probabilidad (-25,72%). De manera colateral, se evidencia que la educación tiene mayor incidencia en las mujeres, puesto que, al no tener ningún nivel de instrucción se reduce 27,69% la probabilidad de tener una cuenta de ahorros e incrementa 11,83% su probabilidad al tener nivel de instrucción superior. Similar sucede en la población masculina, en menor proporción, los niveles más bajos de educación reducen 23,72% la probabilidad de tener una cuenta de ahorros y los niveles de educación superior incrementan 9,17% la probabilidad.

En lo que refiere a la relación laboral dependiente e independiente presenta una mayor correlación negativa entre empleo independiente e inclusión financiera puesto que una persona con relación laboral independiente disminuye su probabilidad de tener una cuenta de ahorros en 13,47% con respecto a los trabajadores no remunerados. Lo anterior es mayor en los hombres que en las mujeres, con respecto a los hombres que tienen una relación laboral independiente representa una disminución del 17,12% de probabilidad de estar incluidas en el sistema financiero formal, mientras que para las mujeres representa una disminución del 9,90%.

A pesar que las personas que tienen una relación laboral de dependencia también reduce la probabilidad de ser propietarios de una cuenta de ahorros en -11,12%, mujeres -7,48% y

hombres 14,83%; al comparar con los encuestados con relación laboral de independencia es evidente que los antedichos se encuentran en desventaja. Sin embargo, trabajar con relación de dependencia o independencia condiciona en menor proporción a la población femenina, siendo la segunda la más relevante, este hallazgo es similar al presentado por Aterido, Beck, y Iacovone (2013) para 10 países de África al ser los encuestados empleados dependientes incrementa la probabilidad en el acceso y uso de servicios financieros formales, mientras que, los trabajadores independientes en países como Bostwana, Malawi, Tanzania y Sudáfrica mantienen una correlación negativa.

Los resultados obtenidos con respecto al área en donde reside el encuestado, muestran que las personas que residan en zonas rurales tienen -2,41% probabilidad de acceder al sistema financiero formal con respecto a zonas urbanas, lo cual es esperado, en zonas rurales los puntos de atención financiera son escasos porque en su mayoría se concentran en zonas urbanas al tener mayor densidad poblacional. En zonas rurales existe, generalmente, acceso limitado al sistema financiero formal porque las instituciones financieras aprovechan las economías de escala para ubicar sus matrices, sucursales o agencias bancarias (Cámara, Peña, y Tuesta 2013). Analizando por género residir en zonas rurales para las mujeres representa una leve desventaja con respecto a los hombres, siendo el coeficiente marginal de -2,59% en mujeres y -2,27% en hombres.

Con relación con la variable independiente mencionada, que refiere al área en la que vive el encuestado, se encuentra la densidad financiera representada por puntos de atención financiera por cada 100 000 habitantes. En términos generales se incrementa 3% la probabilidad de inclusión financiera cuando existe mayor densidad financiera, pero existe una diferencia entre hombres y mujeres ya que tiene incrementa en mayor proporción en hombres (3,10%) la probabilidad de tener una cuenta de ahorros con respecto a las mujeres (2,55%).

La inclusión financiera fomenta la cultura de ahorro en la población, se constata una correlación positiva, las personas que ahorran incrementan 19,43% la probabilidad de tener una cuenta de ahorros. El ahorro tiene mayor relevancia en las mujeres correspondiendo el aumento del 19,35% de probabilidad frente al 19,04% en los hombres, a partir de ello se puede concluir que la inclusión financiera tiene más impacto en las mujeres para generar una cultura de ahorro destinado principalmente para cubrir gastos a corto o largo plazo relacionados con eventos fortuitos que pueden afectar su bienestar.

En lo que respecta al crecimiento económico en cada provincia, representado por el logaritmo natural del VAB per cápita a precios constantes, se puede evidenciar que existe una correlación positiva con inclusión financiera porque incrementa 8,07% la probabilidad de tener una cuenta de ahorros, teniendo un mayor impacto en los hombres (8,41%) que en las mujeres (6,78%). Lo anterior se asemeja a los hallazgos de Allen et al. (2016) concluyen que a nivel país el PIB per cápita es un factor relevante para explicar la inclusión financiera porque los países con mayores ingresos son los que presentan menores niveles de exclusión financiera.

Los canales de discriminación de género, violencia de género y matrimonios en mujeres jóvenes, presentan una correlación negativa con la propiedad de cuentas de ahorros. La violencia de género disminuye la probabilidad de inclusión financiera en 4,67%, pero existe una leve diferencia entre hombres (-4,66%) y mujeres (-4,71%). No obstante, la incidencia de matrimonios jóvenes es significativa al 90% de confianza en las mujeres presenta una correlación negativa, pero en los hombres tiene una mayor incidencia porque disminuye 4,09% la probabilidad de acceder al sistema financiero formal. Lo anterior es acorde a los hallazgos de Demirguc-Kunt, Klapper, y Singer (2013), y (Ghosh and Vinod 2017) ya que los países con mayores niveles de violencia de género e incidencia de matrimonios precoz son significativos para el acceso y uso de los servicios financieros en las mujeres, además presentan una correlación negativa para las dos variables explicativas.

Los resultados obtenidos mediante la regresión probabilística son consistentes con la teoría expuesta en la presente investigación. Es menester indicar que otras variables fueron analizadas, pero resultaron no significativas, entre las cuales se destaca: número de mujeres por cada 1 000 hombres, tasa de bruta de matriculación primaria de niñas y niños, estado civil, etnia, socio de una cooperativa o asociación, dominio geográfico territorial (Quito, Guayaquil, Ambato, Cuenca y Loja); entre otras variables independientes. Lo cual significa que para el Ecuador las variables mencionadas no influyeron en la probabilidad de tener una cuenta de ahorro para el año 2017.

Conclusiones y recomendaciones

El sistema financiero resulta de relevancia para el crecimiento económico y desarrollo social en los países, por tanto, excluir a ciertos segmentos de la población es contraproducente. En este sentido, la temática sobre inclusión financiera y sus determinantes ha sido abordada en varios países en las últimas décadas debido a su importancia; creación de encuestas y fuentes de información sobre inclusión financiera. Éste último suscita diversidad de resultados obtenidos a través de modelos empíricos, en su mayoría son regresiones probabilísticas, como consecuencia de las diferentes características económicas, sociales, políticas y culturales propias de cada país.

La construcción de sistemas financieros inclusivos es de interés por parte de organismos internacionales, gobiernos, instituciones financieras, e investigadores en los países en desarrollo. A pesar de lo referido la región de América Latina y el Caribe presenta bajos niveles de inclusión financiera en comparación a países desarrollados donde es universal para su población, entre los causantes se atribuyen determinantes macro y microeconómicos, como: densidad financiera, crecimiento económico, área geográfica, y características individuales y socioeconómicas de la población.

Entre los países analizados Ecuador muestra los niveles más altos de exclusión financiera, brecha de género, y menores niveles de densidad financiera. Lo anterior persiste hasta el 2017, a pesar que, a partir del 2008 con la carta magna del Ecuador discutir y hacer política pública en torno inclusión financiera toma relevancia, así se dictan artículos constitucionales y establecen órganos rectores para el sistema financiero con la finalidad de brindar confianza a la población, promover su acceso y uso, y constituir de manera eficiente y supervisada al sector financiero formal ecuatoriano.

La banca privada concentra gran proporción de la población bancarizada y cuenta con índices de densidad financiera sobre el promedio del resto de sectores financieros, al ser el sector más representativo del sistema financiero formal es necesario la reducción de sus costos y obstáculos de entrada tentativamente mediante la simplificación de procesos e innovación. De manera análoga, la inserción de las COAC en el sistema financiero formal en el periodo comprendido entre 2015-2017 son importantes para la inclusión financiera al insertarse en provincias donde la banca privada no considera un nicho de mercado, además, se dirige a segmentos vulnerables y excluidos de la población.

Como se mencionó los resultados de los modelos empíricos varían por país, por tanto, los resultados obtenidos en otros países de la región no pueden generalizarse para el caso del Ecuador. De esta manera, con la presente investigación se contribuye a la discusión y literatura sobre inclusión financiera y determinantes que condicionan a la población ecuatoriana, mediante el uso de la información de la ENEMDU se caracteriza a la población incluida y excluida del sistema financiero formal con la finalidad de analizar el impacto de ciertas variables explicativas propuestas sobre la probabilidad de tener una cuenta de ahorros.

La perspectiva de género en la presente es idónea porque permite capturar las diferencias entre hombres y mujeres que preexisten por razones biológicas y culturales, mismas que, también se agencian en el sistema financiero formal ecuatoriano y se corrobora en el análisis estadístico presentado en el capítulo 2, donde alrededor del 43% de mujeres se encuentran bancarizadas con respecto al 60% hombres.

En el modelo empírico general se encuentra que factores como: bajos niveles de ingresos y educación, relación de independencia laboral, vivir en áreas rurales, alta incidencia de violencia de género y matrimonios jóvenes son, entre los principales, factores que reducen la probabilidad de inclusión financiera en la población en general. Por tanto, se refuta la hipótesis planteada, dado que, ser mujer no reduce la probabilidad de su inclusión financiera, sucede lo contrario, incrementa 3,33% su probabilidad; entre los factores que pueden incidir en el resultado se atribuye a que la encuesta es dirigida a jefes de hogar, por ende, al ser representantes de sus hogares requieren instrumentos financieros para atender a necesidades en el hogar y obtener autonomía personal, económica y financiera.

Sin embargo, los resultados del modelo econométrico parcial sugieren que ciertas características socioeconómicas y geográficas condicionan la inclusión financiera en las mujeres en mayor proporción con respecto a los hombres, entre las cuales se destacan: ingresos bajos, nivel educativo bajo, residir en áreas rurales e incidencia de violencia de género en la provincia de residencia. Lo mencionado sugiere la existencia de discriminación o menor demanda de servicios financieros formales por parte de la población femenina, así como, la prevalencia de desventajas que son propias del sector financiero, un claro ejemplo son los modelos de *credit scoring* que pueden estar sesgados en base a mujeres de quintiles de ingresos inferiores, residir en zonas rurales, bajo nivel educativo, violencia de género; es decir, factores que son inherentes de su subordinación social los cuales adjudican privilegios a

los hombres en detrimento de las mujeres. Además, entre géneros existe diferencias en percepciones sobre las barreras para acceder al sistema financiero formal, siendo excesivos requisitos y largas distancias entre usuario y punto de atención financiera las más trascendentales para la población femenina no bancarizada.

Entre las principales desventajas que enfrentan las mujeres se atañen la segregación y subordinación laboral, y brechas salariales que persisten y profundizan en los países en desarrollo. Por tanto, las políticas orientadas a reducir la brecha de género en materia de inclusión financiera deben orientarse a equiparar las oportunidades laborales y económicas.

Adicional, dado los bajos niveles de educación en la población femenina es necesario desarrollar sus capacidades y habilidades financieras a través de la educación financiera, pero con perspectiva de género para el entendimiento de conceptos y herramientas necesarios para su acceso efectivo y uso adecuado de los servicios financieros formales; además, los programas de educación financiera deben complementarse con metodologías para evaluar su impacto lo cual permitiría adecuar e innovar herramientas en torno a la inclusión financiera.

Por parte de los intermediarios financieros, en general, es necesario el diseño de servicios financieros que permitan suplir las necesidades específicas de las mujeres y no discrimine como consecuencia del sistema jerarquizado de género. La incorporación y socialización sobre medios digitales en el sistema financiero, es una alternativa, para lograr la inclusión financiera y reducir la brecha de género al ser la distancia una barrera recurrente de las mujeres como consecuencia en la escasez de tiempo dado que desarrollan actividades relacionadas con la reproducción biológica y social. Además, incorporar la tecnología a los servicios bancarios ofertados reduciría costos, promovería el ahorro, facilitaría su utilización y permitiría ofertar otros servicios financieros como lo es la cuenta de ahorro de bajo costo.

Por último, se debe destacar que el Ecuador no cuenta con una encuesta e información especializada en inclusión financiera, por tanto, es necesario generar información actualizada y desagregada por sexo, lo cual, permitirá tener una perspectiva más clara sobre las diferencias en el acceso y uso de los servicios financieros formales, así: los servicios ofertados por el sistema financiero formal se adaptaría a las necesidades de las mujeres; sería idóneo y acertado el diseño y seguimiento de políticas; y permitiría evaluar las necesidades de los segmentos de la población de manera diferenciada al entender a detalle sus complejidades.

Referencias

- AFI. 2013. "Measuring Financial Inclusion. Core Set of Financial Inclusion Indicators."
- Allen, Franklin, Asli Demirgüç-Kunt, Leora Klapper, and Maria Soledad Martinez Peria. 2016. "The Foundations of Financial Inclusion: Understanding Ownership and Use of Formal Accounts." *Journal of Financial Intermediation*.
<https://doi.org/10.1016/j.jfi.2015.12.003>.
- Arregui, Ruth, Rosa Matilde Guerrero, Silvia Espinosa, José Murgueytio, and Kurt Focke. 2012. "La Política de Inclusión Financiera Del BCE." In *De La Definición de La Política a La Práctica: Haciendo Inclusión Financiera*, Banco Cent, 106. Quito.
[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Haciendo Inclusion Financiera.pdf](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Haciendo%20Inclusion%20Financiera.pdf).
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. 2008. *Constitución de La República Del Ecuador*. Ecuador. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Constitución.pdf>.
- . 2012. *Código Del Trabajo*. Ecuador. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Código-de-Tabajo-PDF.pdf>.
- . 2014. *Código Orgánico Monetario y Financiero*.
[https://www.financoop.net/documentos/septiembre2014/Reg Oficial 332 2do suplemento COMF, 12-09-2014.pdf](https://www.financoop.net/documentos/septiembre2014/Reg%20Oficial%20332%202do%20suplemento%20COMF,%2012-09-2014.pdf).
- Ashraf, Nava, Dean Karlan, and Wesley Yin. 2006. "Trying Odysseus to the Mast: Evidence from a Commitment Savings Product in the Philippines." *The Quarterly Journal of Economics* 121 (2): 635–72. <https://doi.org/https://doi.org/10.1162/qjec.2006.121.2.635>.
- Aterido, Reyes, Thorsten Beck, and Leonardo Iacovone. 2013. "Access to Finance in Sub-Saharan Africa: Is There a Gender Gap?" *World Development* 47: 102–20.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.02.013>.
- Banco Mundial. 2015. "Women, Business and the Law 2016: Getting to Equal." *Women, Business and the Law 2016: Getting to Equal*. Washington D.C.
<https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0677-3>.
- Bauchet, Jonathan, Cristobal Marshall, Laura Starita, Jeanette Thomas, and Anna Yalouris. 2011. "Latest Findings from Randomized Evaluations of Microfinance." *Latest Findings from Randomized Evaluations of Microfinance*. Washington D.C.
<https://doi.org/10.1596/26892>.
- Beck, Thorsten, and Augusto De La Torre. 2007. "The Basic Analytics of Access to Financial

- Services.” *Financial Markets, Institutions and Instruments* 16 (2): 79–117.
- Borja Ligua, Yolanda Viviana, and Juan Carlos Sotomayor Campuzano. 2018. “Inclusión Financiera En El Ecuador: Un Análisis de La Desigualdad de Género.” *Cuestiones Económicas* 28 (2:2): 103–32.
https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2019/RCE-28-2-Articulo4.pdf.
- Boyd, John H., and Bruce D. Smith. 1992. “Intermediation and the Equilibrium Allocation of Investment Capital. Implications for Economic Development.” *Journal of Monetary Economics* 30 (3): 409–32. [https://doi.org/10.1016/0304-3932\(92\)90004-L](https://doi.org/10.1016/0304-3932(92)90004-L).
- CAF. 2011. “Servicios Financieros Para El Desarrollo: Promoviendo El Acceso En América Latina.” Bogotá.
- Cámara, Noelia, Ximena Peña, and David Tuesta. 2013. “Determinantes de La Inclusión Financiera En Perú.” *BBVA Research*. Vol. 13. Madrid.
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2014/06/WP_1414.pdf.
- Cámara, Noelia, and David Tuesta. 2014. “Measuring Financial Inclusion: A Multidimensional Index.” 14/26. Madrid. https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2014/09/WP14-26_Financial-Inclusion2.pdf.
- Cardona Ruiz, Daniel Elifonso, Maria Camila Hoyos Alzate, and Fabiola Saavedra-Caballero. 2018. “Género e Inclusión Financiera En Colombia.” *Ecos de Economía* 22 (46): 60–90.
<https://doi.org/10.17230/ecos.2018.46.3>.
- Cardona Ruiz, Daniel Elifonso, Maria Camila Hoyos, and Fabiola Saavedra-Caballero. 2018. “Género e Inclusión Financiera En Colombia.” *Ecos de Economía* 22 (46): 60–90.
<https://doi.org/10.17230/ecos.2018.46.3>.
- Carvajal, Edgar. 2018. *La Inclusión Financiera En El Ecuador: Según El Global Findex y Más Allá Del Global Findex*.
https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/libro_inclusion-versiondigital_0.pdf.
- Colin, A., and Pravin Trivedi. 2009. *Microeconometrics Using Stata*. Texas: Stata Press.
- Demirguc-Kunt, Asli, and Leora Klapper. 2012. “Measuring Financial Inclusion. The Global Findex Database.” *Policy Research Working Paper* 6025.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/6042/WPS6025.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- . 2013. “Measuring Financial Inclusion: Explaining Variation in Use of Financial Services across and within Countries.” *Brookings Papers on Economic Activity*, 279–

340. <https://doi.org/10.1353/eca.2013.0002>.
- Demirguc-Kunt, Asli, Leora Klapper, and Dorothe Singer. 2013. "Financial Inclusion and Legal Discrimination against Women: Evidence from Developing Countries." *Policy Research Working Paper 6416*. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-6416>.
- Demirguc-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer, Saniya Ansar, and Jake Hess. 2018. *The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution*. Washington D.C: World Bank. <https://doi.org/doi:10.1596/978-1-4648-1259-0>.
- Diamond, Douglas W. 1984. "Financial Intermediation and Delegated Monitoring." *Review of Economic Studies*, 393–414. <https://doi.org/10.2307/2297430>.
- Diamond, Douglas W., and Philip H. Dybvig. 1983. "Bank Runs, Deposit Insurance, and Liquidity." *Journal of Political Economy* 91 (3): 401–19. <https://doi.org/10.1086/261155>.
- Duflo, Esther. 2012. "Women Empowerment and Economic Development." *Journal of Economic Literature* 50 (4): 1051–79. <https://doi.org/10.1257/jel.50.4.1051>.
- Dupas, Pascaline, and Jonathan Robinson. 2013. "Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya." *American Economic Journal: Applied Economics* 5 (1): 163–92. <https://doi.org/10.1257/app.5.1.163>.
- Economist Intelligence Unit. 2018. "Microscopio Global 2018: El Entorno Para La Inclusión Financiera." Nueva York.
- Field, Erica, and Máximo Torero. 2004. "Diferencias En El Acceso de Las Mujeres Al Microcrédito En El Perú e Impacto de La Tenencia Del Título de Propiedad." In *Mercado y Gestión Del Microcrédito En El Perú*, 141–98. Lima.
- Freiner, Susan, and Drucilla Barker. 2006. "Microcredit and Women's Poverty." *Dollar & Sense. Real World Economics*. <http://www.dollarsandsense.org/archives/2006/1106feinerbarker.html>.
- Freixas, Xavier, and Jean Charles Rochet. 1997. "¿Por Qué Existen Los Intermediarios Financieros?" In *Economía Bancaria*, 17–61. Barcelona.
- Fungacova, Zuzana, and Laurent Weill. 2015. "Understanding Financial Inclusion in China." *China Economic Review* 34: 196–206. <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2014.12.004>.
- Garcia, Nidia, Andrea Grifoni, Juan Carlos Lopez, and Diana Mejia. 2013. "Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward." 33. *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions*. <http://www.oecd.org/finance/financial-education/wp33finedulac.pdf>.

- Ghosh, Saibal, and D. Vinod. 2017. "What Constrains Financial Inclusion for Women? Evidence from Indian Micro Data." *World Development* 92. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.11.011>.
- Gloukoviezoff, Georges. 2007. "From Financial Exclusion to Overindebtedness: The Paradox of Difficulties for People on Low Incomes?" *New Frontiers in Banking Services*, 213–45. https://doi.org/10.1007/978-3-540-46498-3_6.
- Greenwood, Jeremy, and Boyan Jovanovic. 1990. "Financial Development, Growth, and the Distribution of Income." *Journal of Political Economy*.
- Grimes, Paul W., Kevin E. Rogers, and Rebecca Campbell. 2010. "High School Economic Education and Access to Financial Services." *The Journal of Consumer Affairs* 44 (2): 317–35. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6606.2010.01171.x>.
- Gujarati, Damodar, and Dawn Porter. 2010. *Econometría*. McGraw-Hill.
- Hedwige, Peemans Poulet. 2000. "La Miniaturisation de l' Endettement Des Pays Pauvres Passe Par Les Femmes..." *Chronique Féministe, Féminismes et Développement*, no. 71/72: 60–66.
- Holloway, Kyle, Zahra Niazi, and Rebecca Rouse. 2017. "Women's Economic Empowerment Through Financial Inclusion." *Financial Inclusion Program Innovations for Poverty Action*. <https://www.poverty-action.org/sites/default/files/publications/Womens-Economic-Empowerment-Through-Financial-Inclusion.pdf>.
- Hoyo, Carmen, Ximena Peña, and David; Tuesta. 2013. "Factores de Demanda Que Influyen En La Inclusión Financiera En México: Análisis de Las Barreras a Partir de La ENIF." *BBVA Research México* 13 (36): 1–24. https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/migrados/WP_1336_tcm346-414876.pdf.
- INEC. 2018. *Metodología y Diseño Muestral de La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Diseno_Muestral_2018/ENEMDU_Documento_Metodologico_de_Diseño_Muestral.pdf.
- International Labor Organization. 2017. "World Employment Social Outlook - Trends 2017." Geneva. https://www.aepsal.com/wp-content/uploads/2017/05/wcms_541211.pdf.
- Jácome, Hugo de Jesús. 2021. *Inclusión Financiera En Ecuador : El Cooperativismo de Ahorro Y Crédito Como Alternativa*. Universida. Santiago de Campostela: Grupo de Análise Territorial (ANTE) GI-1871.
- Klapper, Leora, Mayada El-Zoghbi, and Jake Hess. 2016. "Achieving the Sustainable

- Development Goals: The Role of Financial Inclusion.” Washington D.C.
http://www.meridian.org/wp-content/uploads/2016/12/Achieving-the-Sustainable-Development-Goals-The-Role-of-Financial-Inclusion-April-2016_CGAP.pdf.
- Klapper, Leora, and Sandeep Singh. 2015. “The Gender Gap in the Use of Financial Services in Turkey.” *The Gender Gap in the Use of Financial Services in Turkey*. Washington D.C. <https://doi.org/10.1596/25412>.
- Levine, Ross. 2003. “More on Finance and Growth: More Finance, More Growth?” *The Federal Reserve Bank of St. Louis* 85: 31–46.
- . 2005. “Finance and Growth: Theory and Evidence.” In *Handbook of Economic Growth*, 1A:865–934. [https://doi.org/10.1016/S1574-0684\(05\)01012-9](https://doi.org/10.1016/S1574-0684(05)01012-9).
- Levine, Ross, Asli Demirguc-Kunt, and Thorsten Beck. 2004. “Finance , Inequality , and Poverty: Cross-Country Evidence.” 10979. *NBER*. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-3338>.
- Leyshon, Andrew, and Nigel Thrift. 1996. “Financial Exclusion and the Shifting Boundaries of the Financial System.” *Environment and Planning* 28: 1150–56.
<https://doi.org/10.1068/a281150>.
- McKinsey Global Institute. 2015. “The Power of Parity: How Advancing Women’s Equality Can Add \$12 Trillion to Global Growth.”
[https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Industries/Public and Social Sector/Our Insights/How advancing womens equality can add 12 trillion to global growth/MGI Power of parity_Full report_September 2015.pdf](https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Industries/Public%20and%20Social%20Sector/Our%20Insights/How%20advancing%20womens%20equality%20can%20add%2012%20trillion%20to%20global%20growth/MGI%20Power%20of%20parity_Full%20report_September%202015.pdf).
- Pitt, Mark M., and Shahidur R. Khandker. 1998. “The Impact of Group-Based Credit Programs on Poor Households in Bangladesh: Does the Gender of Participants Matter?” *Journal of Political Economy* 106 (5): 958–96. <https://doi.org/10.1086/250037>.
- Prina, Silvia. 2015. “Banking the Poor via Savings Accounts: Evidence from a Field Experiment.” *Journal of Development Economics* 115 (C): 16–31.
<https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2015.01.004>.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. 2017. “Estudio de Inclusión Financiera En El Ecuador: Acceso y Uso de Servicios Financieros.” Quito.
<http://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-256.pdf>.
- Roa, María José. 2013. “Inclusión Financiera En América Latina y El Caribe: Acceso, Uso y Calidad.” *Boletín CEMLA*, 121–48.
https://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LIX03-01.pdf.
- . 2014. “La Inclusión y La Estabilidad Financieras.” *CEMLA* 15.

- <https://www.cemla.org/PDF/investigacion/inv-2013-12-15.pdf>.
- Roa, María José, and Oscarl Alfonso Carvallo. 2018. “Inclusión Financiera y El Costo Del Uso de Instrumentos Financieros Formales: Las Experiencias de América Latina y El Caribe,” 111. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inclusión-financiera-y-el-costo-del-uso-de-instrumentos-financieros-formales-Las-experiencias-de-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>.
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2010. “Análisis Económico Para La Equidad: Los Aportes de La Economía Feminista.” *SaberEs* 2: 3–22. <https://doi.org/10.35305/s.v0i2.31>.
- Samartín, Margarita. 2004. “Algunos Temas Relevantes En La Teoría Bancaria.” Documento de Trabajo 04-04.
- Sarma, Mandira, and Jesim Pais. 2010. “Financial Inclusion and Development.” *Journal of International Development* 23: 613–28. <https://doi.org/10.1002/jid.1698>.
- Schumpeter, Joseph. 1912. *The Theory of Economic Development: An Inquiry into Profits, Capital Interest and the Business Cycle*. Cambridge: Harvard University Press.
- Tuesta, David, Gloria Sorensen, Adriana Haring, and Noelia Cámara. 2015. “Inclusión Financiera y Sus Determinantes: El Caso Argentino.” *BBVA Research*. Vol. 15. Madrid. https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/01/WP_15-04_Inclusion-Financiera_Argentina.pdf.
- United Nations. 2015. *The World’s Women 2015: Trends and Statistics*. New York: Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. <https://doi.org/10.18356/9789210573719>.

Anexos

Anexo 1. Descripción de la variable independiente y variables explicativas consideradas en el modelo probabilístico

Variable	Descripción	Código	Fuente de información	Obs	Media	Desv. Estd.	Min	Max
Acceso a una cuenta de ahorros	Dummy =1 si el jefe de hogar menciona la tenencia de una cuenta de ahorros, de otro modo cero	incl_finan	ENEMDU, INEC	29 964	0,5846	0,4928	0	1
Sexo	Dummy =1 si el jefe de hogar es mujer, de otro modo cero	mujer	ENEMDU, INEC	29 964	0,274	0,446	0	1
Edad	Variable numérica: corresponde a la edad del encuestado	edad	ENEMDU, INEC	29 964	49,901	16,229	18	99
Edad^2	Variable numérica: corresponde a la edad del encuestado elevado al cuadrado	edad2	ENEMDU, INEC	29 964	0,7025	1745,867	324	9801
Ingreso	Variable categórica: Quintil 1, dummy=1 si el jefe de hogar pertenece al quintil 1, de otro modo 0	q1	ENEMDU, INEC	28 717	0,2033	0,4025	0	1
	Quintil 2, dummy=1 si el jefe de hogar pertenece al quintil 2, de otro modo 0	q2	ENEMDU, INEC	28 717	0,1985	0,3989	0	1
	Quintil 3, dummy=1 si el jefe de hogar pertenece al quintil 3, de otro modo 0	q3	ENEMDU, INEC	28 717	0,2001	0,4001	0	1
	Quintil 4, dummy=1 si el jefe de hogar pertenece al quintil 4, de otro modo 0	q4	ENEMDU, INEC	28 717	0,1982	0,3986	0	1

	Quintil 5, dummy=1 si el jefe de hogar pertenece al quintil 5, de otro modo 0	q5	ENEMDU, INEC	28 717	0,1998	0,3999	0	1
Nivel de instrucción	Variable categórica: Sin instrucción, dummy=1 si no tiene ningún año de instrucción, asistió a un centro de alfabetización o jardín de infantes, de otro modo 0.	sin_instr	ENEMDU, INEC	29 964	0,0657	0,2478	0	1
	Instrucción primaria, dummy=1 si el nivel de instrucción alcanzado fue educación básica o primaria, de otro modo 0.	instr_primaria	ENEMDU, INEC	29 964	0,4315	0,4953	0	1
	Instrucción secundaria, dummy=1 si el nivel de instrucción alcanzado fue educación secundaria o media, de otro modo 0.	instr_secundaria	ENEMDU, INEC	29 964	0,3257	0,4686	0	1
	Instrucción superior, dummy=1 si el nivel de instrucción alcanzado fue técnico, universitario o postgrado, de otro modo 0.	instr_superior	ENEMDU, INEC	29 964	0,1771	0,38177	0	1
Relación laboral	Variable categórica: Dependiente, dummy=1 si el jefe de hogar corresponde en algunas de las categorías de ocupación consideradas dependientes, de otro modo 0.	empl_dependiente	ENEMDU, INEC	29 964	0,4188	0,4934	0	1
	Independiente, dummy=1 si el jefe de hogar corresponde en algunas de las categorías de ocupación consideradas independientes, de otro modo 0.	empl_independiente	ENEMDU, INEC	29 964	0,4172	0,4931	0	1
Área rural	Dummy =1 si el jefe de hogar vive en una zona rural, de otro modo cero	rural	ENEMDU, INEC	29 964	0,3796	0,4853	0	1

Ahorra	Dummy =1 si el jefe de hogar menciona que ahorra, de otro modo cero	ahorra	ENEMDU, INEC	29 964	0,3769	0,4846	0	1
Presencia del sector financiero formal	Indica el número de puntos de atención financiero que existe en la provincia del encuestado.	PAF_hb	Inclusión financiera, BCE	29 964	3,2998	1,5173	0,9891	7,7418
Valor agregado bruto	Está representado por el logaritmo natural del Valor Agregado Bruto per cápita identificado por provincia en la que reside el encuestado.	lnVABper	Cuentas provinciales, BCE	29 964	1,5762	0,4146	0,8998	3,2314
Violencia de género	Es la proporción de casos de violencia de género denunciados por provincia sobre el total nacional.	violenciaptotal	FGE	29 964	0,0575	0,0749	0,0022	0,2718
Incidencia de matrimonios jóvenes	Refiere a la proporción de matrimonios jóvenes en mujeres entre 15 a 17 años de edad sobre el total de matrimonios por provincia.	matrimonios	Registro Civil, INEC	29 964	0,1039	0,03814	0,0484	0,2014

Fuente: Banco Central del Ecuador, FGE e INEC (2017).